

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

HERBERT ESTUARDO REVOLORIO PINEDA

“Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de
Inversión”

San José-Petén

VOLUMEN 3

“Administración del Riesgo”

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

HERBERT ESTUARDO REVOLORIO PINEDA

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2007**

2007

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN JOSE – VOLUMEN 3

2-58-75-AE-2,007

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

HERBERT ESTUARDO REVOLORIO PINEDA

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Agosto de 2007

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González
Delegado Estudiantil Área de Administración:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2007, según Acta No. 22-2007 Punto SEXTO inciso 6.7, subinciso 6.7.32 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de San José, departamento de Petén.

Presentó

HERBERT ESTUARDO REVOLORIO PINEDA

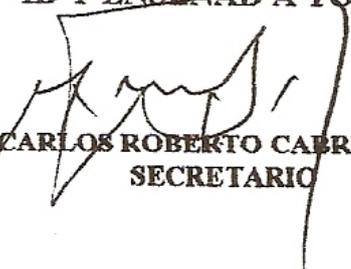
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a cinco días del mes de septiembre de dos mil siete.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser mi guía y protector, agradecimiento eterno por todas las bendiciones que ha derramado en mi vida y por permitir que mi sueño se haya convertido en realidad.
- A MI MADRE:** Enriqueta del Rosario Pineda Huertas (Q.E.P.D.), con todo mi amor y agradecimiento por sus sacrificios, amor y apoyo incondicional.
Agradeciéndole a Dios por darme la dicha de tener una madre responsable y que nunca me cansaré de agradecerle todo lo que hizo por mí.
- A MIS HERMANOS:** Norma Elizabeth, Carlos Humberto, Julio Roberto, Cristian Manuel, por su apoyo y ser parte importante en el logro de mis objetivos y por su cariño muchas gracias.
- A MI ESPOSA:** Marina Isabel Argueta Corado de Revolorio, le doy gracias a Dios por haberla encontrado en mi camino y por haberme brindado su apoyo, su amor y comprensión en la culminación de mi sueño.
- A MIS TIAS:** Francisca, Consuelo y Gabriela Revolorio por todo su apoyo en los momentos difíciles de mi vida por el amor y la paciencia que tuvieron conmigo.
- A MIS PRIMOS:** Con mucho cariño, que Dios los Bendiga.

**A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA:**

Por ser el lugar en donde aprendí lo valioso que es el conocimiento.

**A MIS COMPAÑEROS
Y AMIGOS DE E.P.S.:**

Luis Armando Cruz, Edgar Roa, Wendy Corado, gracias por los momentos agradables compartidos, éxitos en su vida personal y profesional, esperando que la amistad dure por siempre.

A MIS AMIGOS:

Rudy Chuy, Vinicio Portocarrero, Wilbin Morales, Alfredo López gracias por su apoyo y amistad.

A TODA MI FAMILIA:

Gracias por compartir esta alegría conmigo

ÍNDICE GENERAL

	Página
Introducción	I
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS	1
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Contexto nacional 1
1.1.2	Contexto departamental 1
1.1.3	Aspectos generales del Municipio 4
1.1.3.1	Antecedentes históricos 4
1.1.3.2	Localización 5
1.1.3.3	Extensión territorial 6
1.1.3.4	Clima 6
1.1.3.5	Orografía 6
1.1.3.6	Costumbres y tradiciones 7
1.1.3.7	Arquitectura 8
1.1.3.8	Aspectos culturales y deportivos 9
1.2	DIVISION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA 9
1.2.1	División política 9
1.2.2	División administrativa 9
1.3	RECURSOS NATURALES 10
1.3.1	Suelos 11
1.3.2	Bosques 11
1.3.3	Agua 12
1.3.4	Flora y fauna 13
1.3.4.1	Flora 13
1.3.4.2	Fauna 13
1.4	POBLACIÓN 14
1.4.1	Por sexo 14
1.4.2	Por rangos de edad 15
1.4.3	Por área urbana y rural 17
1.4.4	Por grupo étnico 18
1.4.5	Por religión 18
1.4.6	Económicamente activa 18
1.4.7	Densidad 19
1.4.8	Alfabetismo y analfabetismo 20
1.4.9	Vivienda 20
1.4.10	Migración y emigración 21
1.4.11	Empleo, subempleo y desempleo 21

1.4.12	Ingresos y niveles de pobreza	22
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	22
1.5.1	Tenencia de la tierra	22
1.5.1.1	Propia	23
1.5.1.2	Arrendamiento	23
1.5.1.3	Usufructo	24
1.5.2	Concentración de la tierra	24
1.5.3	Uso actual y potencial de los suelos	24
1.6	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	24
1.6.1	Educación	25
1.6.2	Salud	25
1.6.3	Agua	25
1.6.4	Energía eléctrica	26
1.6.5	Drenajes	26
1.6.6	Letrinas	26
1.6.7	Extracción de basura	26
1.6.8	Sistemas de tratamientos sólidos y aguas servidas	27
1.6.9	Teléfono	27
1.6.10	Cementerio	27
1.6.11	Seguridad	27
1.6.12	Rastro	28
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.7.1	Instalaciones agrícolas	28
1.7.2	Sistema de riego	28
1.7.3	Silos y bodegas	28
1.7.4	Centros de acopio	29
1.7.5	Mercados	29
1.7.6	Vías de comunicación	29
1.7.6.1	Carreteras	29
1.7.6.2	Puentes	30
1.7.7	Energía eléctrica comercial e industrial	30
1.7.8	Transporte	30
1.7.9	Telecomunicaciones	30
1.7.10	Correos y telégrafos	31
1.7.11	Internet	31
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.8.1	Asociación bio-itzá	31
1.8.2	Organizaciones productivas	32
1.8.3	Cooperativas	32
1.9	ENTIDADES DE APOYO	32
1.9.1	Gobierno	32
1.9.1.1	Fondo Nacional Para la Paz -FONAPAZ-	32
1.9.1.2	Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-	33
1.9.1.3	Fondo de Inversión Social –FIS-	33

1.9.1.4	Instituto de Fomento Municipal –INFOM-	33
1.9.1.5	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-	33
1.9.1.6	Instituto Nacional de Bosques –INAB-	34
1.9.1.7	Otras entidades estatales	34
1.9.2	Entidades privadas	34
1.9.2.1	Organizaciones No Gubernamentales	34
1.9.2.2	Cristian Children Fund	35
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	35
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.11.1	Principales productos de importación	35
1.11.2	Principales productos de exportación	35
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	36
1.12.1	Producción agrícola	36
1.12.2	Producción pecuaria	37
1.12.3	Producción industrial-artesanal	37
1.12.4	Producción agro-industrial	37
1.12.5	Servicios	37
1.12.6	TURISMO	38

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO 39

2.1	NATURALES	40
2.1.1	Incendios forestales	40
2.1.2	Crecimiento del lago Petén-Itzá	41
2.2	RIESGOS SOCIONATURALES	41
2.2.1	Crecimiento demográfico	41
2.2.2	Deforestación	42
2.3	RIESGOS ANTRÓPICOS	43
2.3.1	Criadero de animales en lugares no adecuados	43
2.3.2	Falta de drenajes	43
2.3.3	Falta de planta de tratamiento de aguas servidas	44
2.3.4	Falta de unidad mínima de salud	44
2.4	HISTORIAL DE DESASTRES	45

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 50

3.1	VULNERABILIDAD AMBIENTAL-ECOLÓGICA	51
3.2	VULNERABILIDAD FÍSICA	51
3.3	VULNERABILIDAD ECONÓMICA	52

3.4	VULNERABILIDAD SOCIAL	54
3.5	VULNERABILIDAD EDUCATIVA	56
3.6	VULNERABILIDAD CULTURAL	57
3.7	VULNERABILIDAD POLÍTICA	58
3.8	VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	59
3.9	VULNERABILIDAD TÉCNICA O TECNOLÓGICA	60
3.10	VULNERABILIDAD IDEOLÓGICA	61

CAPÍTULO IV

	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	63
4.1	Medidas de prevención, corrección y/o mitigación	63

CAPÍTULO V

	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	77
5.1	FORMACIÓN DE UN COMITÉ ORGANIZADOR	78
5.1.1	Formación de equipos de trabajo	78
5.2	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)	79
5.2.1	Funciones de la coordinadora	80
5.3	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COLRED)	81
5.3.1	Intervención de la coordinadora en las etapas de manejo de desastres	83
	CONCLUSIONES	85
	RECOMENDACIONES	87
	Anexo 1	
	Anexo 2	
	Anexo 3	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José – Petén, Densidad de Población por Kilómetros cuadrados, Años: 1994, 2002 y 2005	14
2	Municipio de San José – Petén, Población Total por Fuente de Datos Según Sexo, Años: 1994, 2002 y 2005	16
3	Municipio de San José – Petén, Población por Fuente de Datos Según Rangos de Edad, Años: 1994, 2002 y 2005	17
4	Municipio de San José – Petén, Población por Area Urbana y Rural, Años: 1994, 2002 y 2005	18
5	Municipio de San José – Petén, Ingresos Mensuales por Familia, Año: 2005	22

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José – Petén, Organigrama Funcional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Año: 2005	81
2	Municipio de San José – Petén, Organigrama Funcional de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres Año: 2005	84

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José –Petén, Medidas de Prevención, Año: 2005	64
2	Municipio de San José – Petén, Medidas de Mitigación, Año: 2005	72

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Departamento de Petén, Guatemala año: 2005	3

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es un método de evaluación final establecido en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo al otorgamiento del título universitario de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, en el Grado Académico de Licenciado. Tiene como finalidades: establecer relaciones conjuntas entre docentes supervisores y estudiantes con comunidades del interior del país, para lograr con esto la sensibilización de la Universidad con la sociedad guatemalteca así como contribuir al desarrollo económico social de Guatemala.

Este método de evaluación permite que el estudiante tome conciencia de la realidad nacional, al conocer de cerca los problemas de las comunidades rurales y participar en forma práctica en la solución de los mismos.

Este trabajo se denomina "Administración del Riesgo". Forma parte del tema general denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, realizado en el departamento de Petén específicamente en el municipio de San José en el mes de junio de 2,005.

En este estudio, se indica la problemática actual en la que se encuentra el Municipio con relación a los riesgos, para que la población tenga conocimiento de la situación y puedan hacer frente a las amenazas y poder mitigar cualquier evento o desastre natural con la participación de toda la comunidad.

Para la ejecución del presente trabajo, se utilizó un proceso de elaboración. El mismo se divide en varias etapas, las que fueron ordenadas y planificadas de acuerdo al reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado y son las siguientes:

- Seminarios preparatorios (General y Específico)
- Elaboración del diseño básico de la boleta
- Visita preliminar
- Prueba de la boleta en el campo
- Investigación de campo
- Tabulación, interpretación y análisis de los datos
- Preparación de los informes (Colectivo e Individual)

El informe consta de cinco capítulos. El primero describe las características generales del Municipio tales como antecedentes históricos, localización geográfica, extensión territorial, distancias a los centros poblados, recursos naturales, características de la población, infraestructura física y de servicios, tenencia de la tierra, infraestructura organizacional y resumen de las actividades productivas.

El capítulo dos comprende la identificación de los Riesgos del Municipio dentro de los mismos se encuentran los naturales, siconaturales y los antrópicos, que son los que mas prevalecen en la población.

En el capítulo tres se presenta el análisis de vulnerabilidad del lugar en los que se encuentran, la vulnerabilidad Ecológica-Ambiental, la Educativa, Tecnológica, Cultural y Físicas.

El capítulo cuatro desarrolla la Propuesta de Solución a los Riesgos encontrados, en donde se hace referencia a los posibles responsables de darle solución a la problemática que se da en las comunidades, conjuntamente con la participación ciudadana.

Y un quinto capítulo que corresponde a las organizaciones de la COMRED Y COLRED, que en el Municipio no están organizadas, es por ello que se propone la organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) Y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones según el análisis del estudiante.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Muestra las características más importantes de la vida social, económica y cultural de San José, departamento de Petén. Expone la información en un contexto pasado y actual, con el propósito de analizar e interpretar los indicadores en términos científicos.

1.1 MARCO GENERAL

Hace referencia al contexto nacional y departamental del Municipio, antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, costumbres y tradiciones, arquitectura, actividades culturales y deportivas.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala es un Estado de Centroamérica, limita al norte con México, al sur con el litoral del Océano Pacífico y la República de El Salvador, al este con Belice y Honduras. Sus principales ciudades: la Ciudad Capital de Guatemala, Quetzaltenango y Escuintla. Predominan las mesetas, altiplanicies, lagos, lagunas y ríos. El idioma oficial español y una forma de gobierno democrática.

De acuerdo a datos socioeconómicos, la República de Guatemala tiene 22 departamentos, El Petén, San Marcos, Retalhuleu, Jalapa, Sololá, Huehuetenango, Quetzaltenango, Chiquimula, Guatemala, Totonicapán, El Progreso, Sacatepequez, Chimaltenango, Escuintla, Alta y Baja Verapaz, Jutiapa, Quiché, Suchitepéquez, Santa Rosa, Zacapa, Izabal.

1.1.2 Contexto departamental

Para la década de los setentas, la mayor parte del territorio petenero era boscoso, pero el abuso sobre los recursos naturales ocasionó la destrucción de su bosque tropical y por supuesto el deterioro del suelo, agua, flora y fauna. La

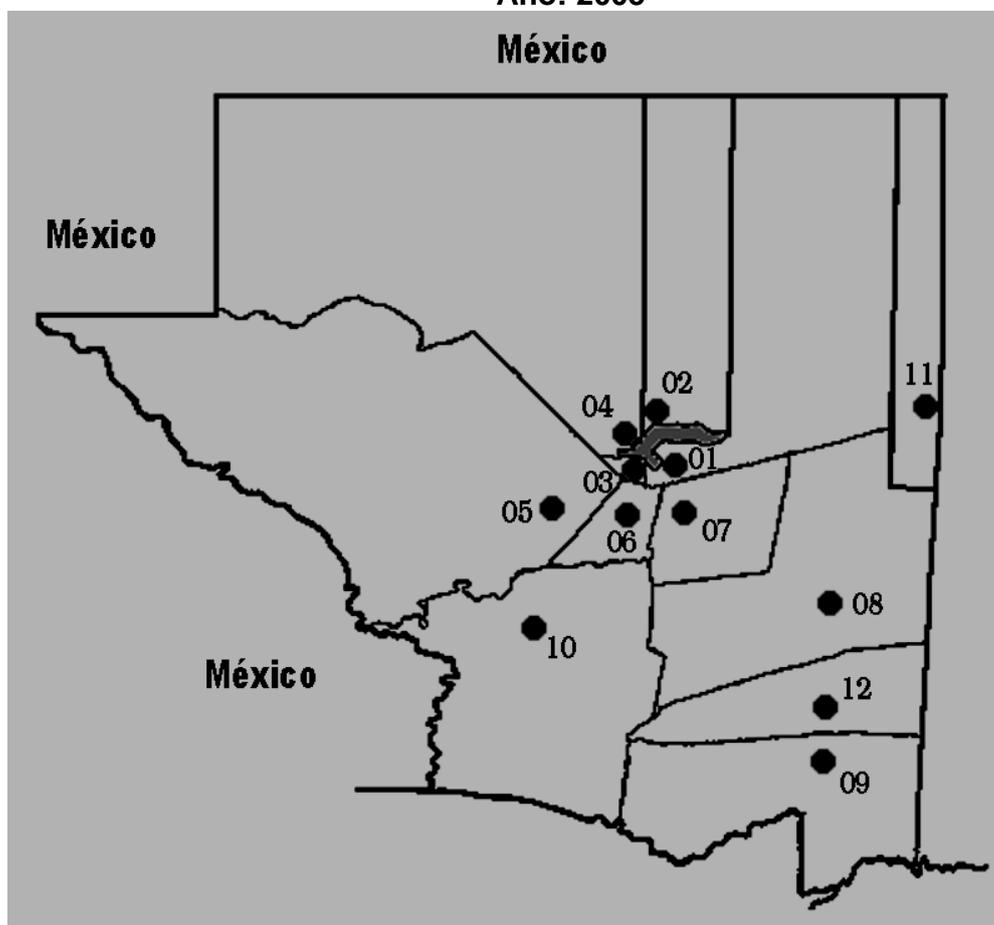
única actividad económica realizada, fue la extracción de madera y chicle, durante el siglo pasado y el presente hasta los sesentas, cuando inició la colonización agropecuaria del área. El encargado de administrar la distribución de tierras, fue la Empresa de Desarrollo y Fomento de Petén (FYDEP). Trabajó sobre el modelo agro exportador de la costa sur, al principio ordenado y por último en un caos y descontrol completo.

Es evidente que la presencia gubernamental en la región ha sido inefectiva e insuficiente para proteger la enorme riqueza del territorio, por consiguiente la depredación de los recursos y sitios arqueológicos, el narcotráfico, el contrabando y las malas intenciones de los países vecinos sobre el patrimonio natural y cultural, se confabulan para ocasionar el mayor deterioro posible.

El departamento de Petén posee 12 municipios, Dolores, Flores, La Libertad, Melchor de Mencos, Poptún, San Andrés, San Benito, San Francisco, San José, San Luis, Santa Ana y Sayaxché. Cada uno con un Concejo Municipal, integrado por un alcalde, síndicos y concejales.

A continuación se muestra un mapa del departamento de Petén

Mapa 1
Departamento de Petén, Guatemala
Año: 2005



01 Flores	07 San Francisco
02 San José	08 Dolores
03 San Benito	09 San Luis
04 San Andrés	10 Sayaxché
05 La Libertad	11 Melchor de Mencos
06 Santa Ana	12 Poptún

Fuente: INFORMACIÓN DE MAPAS, -MAGA- Consultado el 28 de Agosto 2,005. Disponible en <http://www.inmochapin.com.gt>

1.1.3 Aspectos generales del Municipio

El casco Municipal del municipio de San José, tiene sus calles empedradas o asfaltadas y la mayor parte inclinadas. Para el resto de comunidades, la situación es distinta, pocas calles asfaltadas y lo demás son caminos de tierra.

Su extensión territorial es de 2252 kilómetros cuadrados y ocupa el 6 % de la superficie del Municipio. La población total para el año 2005 era de 4414 habitantes, distribuidos en 41% urbano y 59% rural con una densidad de 2 habitantes por kilómetro cuadrado. La integración por grupo étnico es 59% indígena y 41 % no indígena. La tasa de analfabetismo es del 20% y la población económicamente activa (PEA) es del 30% de la población.

La ocupación principal de sus habitantes es la agricultura 51%, la actividad industrial-artesanal, servicios y turismo 49%. La tenencia de la superficie total de la tierra es 98% arrendada y dos por ciento en usufructo, de las cuales las microfincas tienen el 89%, subfamiliares seis por ciento, familiares cuatro por ciento y multifamiliar uno por ciento. Los productos que más se cultivan son: maíz, frijol, tomate y pepita.

1.1.3.1 Antecedentes históricos

Los habitantes de San José, descienden del grupo maya que emigró de Chichén Itzá al escapar de las guerras ínter tribales durante los siglos XII y XV. El grupo étnico de los Itzáes, desciende del rey Canek, último cacique itzá que dirigió la resistencia ante la conquista española. La palabra itzá en el idioma maya-itzá tiene el significado de mago, hechicero, brujo del agua.

San José, fue fundado con doscientas personas en el lugar conocido como Ixtutz que significa lugar poblado por árboles de Corozo o Corozal el 13 de mayo de 1697 por el gobernador de Yucatán, don Martín Ursúa y Arismendi. El flujo

comercial hacia Yucatán se efectuaba a través de un camino construido en 1813, pero el camino se cerró y solo quedan veredas.

Se declara como Municipio en 1851 con el nombre que tiene hoy día, bajo la mirada de los frailes católicos que vinieron después de la conquista.

En 1962 durante el gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes, se crea el municipio de Melchor de Mencos y San José perdió las áreas de Tikal, Uaxactún, El Remate, la Laguna de Zac Petén, Dos Lagunas, Macanché y se anexaron al municipio de Flores. Esto ocasionó dificultades entre los habitantes de Flores y San José, motivado probablemente por la raíz histórica del conflicto, debido a que la composición ladina de los moradores de Flores era de origen español o mexicano, con una posición económica y urbana privilegiada, que imponía sus condiciones sobre la gente itzá, indígena, pobre y rural.

La mayor parte de los descendientes de la población Itzá, se encuentra en San José y algunos en Jobompiche, los quekchies y ladinos están localizados en Jobompiche, Corozal, San Pedro y Nuevo San José.

1.1.3.2 Localización

Se llega al Municipio por dos accesos terrestres y uno marítimo:

- Al bordear el lago por la carretera que conduce de Flores a San Andrés y San José.
- A través del camino de Flores al Remate, sobre el borde del lago Petén Itzá.
- Por el lago, desde Flores a San José (no muy utilizado hoy día).

Los caminos son de tierra con mantenimiento mediano, baches y se recorren 33 kilómetros de Flores al casco urbano de San José.

Es uno de los 12 municipios que forma parte del departamento de Petén, su mayor extensión se encuentra dentro de la reserva de la Biosfera Maya.

Tiene una elevación promedio de 130 metros sobre el nivel del mar, latitud de 16°58'53" y longitud de 89°54'37". Colinda al norte con México, al oeste el municipio de San Andrés, al este y al sur con el municipio de Flores.

Derivado de la investigación efectuada en el año 2005, el Municipio se encuentra dividido territorialmente por un pueblo o cabecera Municipal llamado San José, una aldea denominada Jobompiche, dos caseríos, Corozal y San Pedro.

1.1.3.3 Extensión territorial

La extensión del territorio de San José se estima en 2,252 Kilómetros cuadrados, ocupa el 6% de la superficie total del departamento de Petén, su mayor extensión está dentro de la reserva de la Biosfera Maya, contempla la región norte de Petén y comprende los municipios de San Andrés, San José, Flores y Melchor de Mencos. En San José se encuentra localizado el Biotopo San José La Palotada, situado al oeste del parque Tikal, con una extensión de 354 Kilómetros cuadrados y al momento de efectuada la investigación de campo manejado por el centro conservacionista de la Universidad de San Carlos.

La conformación del territorio destina el 51% para reservas y biotopos y 49% para uso agrícola a través de los terrenos proporcionados por el ejido municipal y las pequeñas porciones de terrenos que se encuentran en propiedad privada.

1.1.3.4 Clima

San José posee el clima característico de las zonas tropicales, una humedad que varía entre el 77% y 92%, temperatura promedio de 27°, presión atmosférica

de 749.4 milímetros, precipitación pluvial de 1182.3 milímetros cúbicos en el año, con un total de 117 días anuales.

1.1.3.5 Orografía

El terreno del Municipio luce plano en muchos lugares, montañoso, sinuoso, con pocas laderas y con cerros poco elevados como el Cahuí, Corozal, Chac Ocote, Chacchaclum, Chucán, de la Cruz, El Quetzal, Jacuactal, Jobompiche, La Providencia, El Palmar y Uspetén. Las quebradas que se encuentran son Capoch, Corozal, Dori, El Caldero, Palmar, El Cedro, El Engaño, Guineo, Limón, Los Camarones, Morena y Tubux.

1.1.3.6 Costumbres y tradiciones

San José se caracteriza por sus creencias populares, entre las que se puede mencionar: quema de la vaca, el baile de los mascarudos, del caballito, la chatona, cabeza de coche y la procesión de las calaveras.

- **Fiesta patronal**

La feria de San José es del 10 al 19 de marzo, se celebra en honor al patrono del municipio: San José, durante todos los días hay actividades en que la mayoría de la comunidad participa. Para cerrar la celebración, se elige la reina del Municipio y se realiza una fiesta en el salón principal.

- **Sitios sagrados**

Mutul viene de la palabra maya “mu ul tul”, que significa galería llena, se localiza a dos kilómetros del casco urbano de San José, al seguir la circunvalación del lago y tres kilómetros hacia el norte. Es un sitio frecuentado por los diferentes representantes de la cultura maya, tanto de San José como de otros municipios, para realizar sus ceremonias religiosas.

En el casco urbano de San José existe un montículo también utilizado para ceremonias mayas, situado en la parte norte de San José, a un costado del cementerio y la cancha de balón pie.

- **Música y artes**

Consiste en la música, danza y bailes tradicionales que se realizan en el Municipio durante el año. Existen canciones religiosas, tradicionales peteneras e infantiles. Los itzáes interpretaban sacabuches o chirimillas, tuncules, tortugones, flautas y cañuelas.

- **Traje típico**

Los habitantes de San José descendientes de los itzáes, actualmente no usan ningún traje típico, aunque trabajan en el rescate por los valores culturales de los itzáes, sus costumbres y tradiciones giran alrededor del comportamiento de los ladinos.

1.1.3.7 Arquitectura

Las viviendas en San José, no guardan un estilo particular en sus construcciones. En el casco urbano se observan casas construidas con madera y revestidas de revoque, repello y techo de lámina. En otros sectores con block y techo de lámina. En el resto del Municipio, las construcciones son sumamente humildes, en su mayoría paredes de troncos de árboles o tablas, con mucho espacio entre ellas que permiten el paso del aire, polvo e insectos y techos generalmente de guano y lámina. En el interior se respira un ambiente de pobreza, usualmente son habitaciones grandes en donde se encuentran la cocina o el pollo, sillas, camas y hamacas en donde conviven hasta 10 personas en el mismo lugar.

1.1.3.8 Aspectos culturales y deportivos

Con la construcción de la plaza recreativa playa itzá, que cuenta con quioscos y canchas deportivas para balón pié y balón mano, se ha incrementado el deporte en el casco urbano, debido a la afluencia de jóvenes para practicar deportes. Existen canchas en otras comunidades, como Corozal, San Pedro, Jobompiche y Nuevo San José.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Contiene la forma en que se encuentra distribuido y ubicado el Municipio, en cuanto a los centros poblados y la forma de gobierno. San José pertenece a la región ocho de acuerdo a la división política de la república de Guatemala.

1.2.1 División política

Consiste en la división del Municipio en sus distintas formas de ordenamiento territorial, se sustenta legalmente en el artículo cuatro inciso “b” del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 que literalmente dice: “Las entidades locales de ámbito territorial en que el Municipio se divide son: aldeas, caseríos, parajes, cantones, barrios, zonas, colonias, lotificaciones, parcelamiento urbano o agrario, micro regiones, fincas y otras definidas localmente.”

Derivado de la investigación que se efectuó en el año 2005, el Municipio se encuentra dividido territorialmente por un pueblo o cabecera Municipal llamado San José, una aldea denominada Jobompiche, dos caseríos, Corozal y San Pedro.

1.2.2 División administrativa

Hace referencia a la forma de organización del gobierno Municipal, a través de su Concejo y alcaldías Auxiliares.

La autoridad máxima es la Corporación Municipal, integrada por el alcalde, cuatro concejales, dos síndicos así como un concejal y un síndico suplente, todos electos directa y popularmente en cada Municipio de conformidad con la ley de la materia, para ejercer la administración del municipio por un período de cuatro años, se complementa con los alcaldes auxiliares uno por centro poblado, personas nombradas por la máxima autoridad y de acuerdo con lo que establece el Código Municipal y los Acuerdos de Paz, la designación deberá hacerse y” tomar en cuenta las propuestas de los vecinos en cabildo abierto.” cumplen la función de intermediarios entre la autoridad y los líderes de las Organizaciones Sociales.

En cumplimiento al Decreto Ley 11-2002 de fecha 11 de abril de 2002 se crean los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales se integran con el suelo, hidrografía, bosques y toda fuerza natural susceptible de utilizarse.

San José tiene aproximadamente 3600 hectáreas, equivalente a 5143 manzanas, la mayoría bajo protección y manejo forestal y no sujetas a actividades ganaderas. Hay 3520 hectáreas equivalentes a 5029 manzanas de bosque y 80 hectáreas equivalente a 114 manzanas de tierra agrícola. Los bosques están bajo protección municipal (Reserva Natural Bio Itzá). Además existen otras áreas denominadas manaqueras (corozo) y los bosque son relativamente homogéneos.

1.3.1 Suelos

Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por gran cantidad de materiales orgánicos e inorgánicos y/o minerales. En el caso de los orgánicos, conformados por hojas secas, ramas u otras partes de árboles o plantas que conforman lo que comúnmente se le denomina broza y que sirven de base y sustentación a los vegetales y animales que viven en este medio.

Los suelos de Petén, en su mayoría son arcillosos, para poder trabajarlos es preciso que haya un período seco o algo seco, para efectuar las operaciones de cultivo: preparación del terreno, siembra, limpia y cosecha. Por haber solamente un período con estas características en el año y otro largo de lluvias, se observan estragos en sitios donde los suelos son poco profundos, debido a los vientos huracanados; en el municipio de San José se presenta un suelo poco profundo con drenajes deficientes.

El estudio de suelos, incluye tres aspectos principales: levantamiento, clasificación, uso actual y capacidad de uso de los recursos.

En el área existen cinco tipos de suelos: Chacalté, Macanché, Yalox, Yaxá y Uaxactún.

1.3.2 Bosques

El bosque denominado reserva natural Bío Itzá, tiene una extensión de 36 Kilómetros cuadrados, dentro del ejido municipal de San José, es decir en tierras de propiedad municipal que han sido arrendadas por un período de 50 años a la Asociación Para el Rescate de la Biosfera Itzá.

Sus colindancias son: norte Biotopo El Zotz municipio de Flores; sur y oeste ejido municipal de San José. Sus coordenadas son 89° 48' 27" a 89° 52' 20"

longitud oeste y 17° 04' 18" a 17° 08' 01" latitud norte, su referente cartográfico la hoja Corozal, No. 2261 III, escala 1:50,000.

Fisiográficamente el área se ubica en la región del cinturón plegado de lacandón. Su relieve es suavemente ondulado a plano, con pendientes inferiores que rara vez superan el 40%. Los antiguos campamentos de El Guineo, el Danto, el Limón I y el Caldero, son testigos de la importancia del área en la producción de madera, chicle y xate. La cobertura y uso actual del bosque muestra señales de haber sido utilizado con fines agrícolas, aprovechado forestalmente y dañado por incendios forestales.

La situación de los productos maderables de acuerdo a un estudio realizado en 1,995 por la ONG, Naturaleza para la Vida y el apoyo técnico de CATIE/CONAP, el bosque fue estratificado tomar como categorías básicas la conservación y el desarrollo. De esa cuenta se definen tres estratos en los bosques para producción y tres para la conservación.

1.3.3 Agua

El agua es parte esencial de la naturaleza y de los seres vivos, contribuye al medio ambiente y le proporciona nutrientes a los animales y plantas, es un recurso vital, sin él no sería posible el desarrollo.

La red hidrográfica del municipio de San José está situada dentro de la Cuenca Hídrica II. La parte sur del Municipio se ubica sobre la orilla del lago Petén Itzá en el área central, tiene una superficie de 108 Kilómetros cuadrados su profundidad alcanza más de 30 metros, se alimenta principalmente de aguas subterráneas, desde una cuenca aproximada de 1200 Kilómetros cuadrados que pertenece al drenaje del río San Pedro. No cuenta con desagüe superficial y solamente recibe aguas superficiales de los ríos Ixlú e Ixpop. El nivel del lago ha

tenido variaciones cíclicas. A partir de 1,979 el nivel medio ha aumentado de 110 metros hasta cerca de 114 metros.

1.3.4 Flora y fauna

La flora y fauna por efectos de la inmigración y colonización ha sufrido un proceso de destrucción y depredación que ha incidido negativamente en las áreas de cobertura forestal.

1.3.4.1 Flora

En el municipio de San José, dentro de la flora existen muchas plantas medicinales que curan diversas enfermedades, entre ellas: la hoja de apazote y la semilla de zapote bobo, contra los parásitos, el fruto del café disminuye la tos, la eucarina en casos de mordedura de serpientes, la cocolmea para la anemia, el chunup (bejuco) en erupciones de la piel, ekechui y el cohollo del escobo desinfecta y sana las heridas, la semilla de mostaza baja la fiebre, la flor del morro calma el dolor de oído, el pasaque la diarrea, la semilla de pozín elimina los hongos y el dolor de cabeza, la semilla de la pimienta gorda y la resina del copal el dolor de muelas, el bejuco tres puntas el paludismo.

1.3.4.2 Fauna

Como consecuencia de la deforestación se han destruido los lugares idóneos de vida de los animales.

En Petén se realiza una casería indiscriminada y no se respetan los períodos de veda, la carne silvestre es vendida en los mercados y restaurantes, la indiferencia es tal que es incluida en el menú.

Se cuenta con 53 mamíferos dentro de ellos danta o tapir, jaguar o tigre, puma o león americano, oso hormiguero, tigrillo, celote, mono ahullador o saraguate, mono araña, ardilla voladora entre otros.

1.4 POBLACIÓN

Se le denomina así al conjunto de personas que habitan en un espacio determinado, con características homogéneas. Constituyen la sociedad en sí y son la base para su propio desarrollo.

Para someter a conciencia un análisis confiable es conveniente conocer aspectos cuantitativos y cualitativos para tener la capacidad de emitir criterios sustentados en la realidad que los rodea, tales como edad, sexo, religión, grupos étnicos, área urbana y rural, cuyo conocimiento permite tener la capacidad de definir las políticas que generen bienestar, como la salud, empleo, educación, planificación de desarrollo, proyectos de infraestructura y otros que surjan en la marcha.

1.4.1 Por sexo

Según el X censo de Población y V de habitación de 1,994, la población total del Municipio era de 2,320 habitantes; según el XI censo de Población y VI de Habitación 2,002, había ascendido a 3,467 habitantes y tiene la proyección del INE para el año 2,005, que presenta para el año de la investigación a una población de 4,414 habitantes. Se observa en el período analizado una tasa de crecimiento del 89.44% respecto a 1,994 y una tasa de crecimiento del 23.16% respecto al año 2,002.

Cuadro 1
Municipio de San José-Petén
Población Total por Sexo
Años: 1994, 2002 y 2005

Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Muestra 2005	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	Población	Población	Población	Población	Población	Población
San José	492	472	588	545	271	249
Jobompiche	390	357	481	468	222	213
Nuevo San José	173	168	332	301	153	137
San Pedro	85	75	269	236	124	108
Corozal	58	50	131	116	60	53
Total	1198	1122	1801	1666	830	760

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1,994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2005.

Predomina la población masculina (52%), sobre la población femenina (48%), comportamiento que se mantiene en todo el período analizado. Se considera que el fenómeno se da en vista de las inmigraciones al Municipio en que prevalece el género masculino.

1.4.2 Por rangos de edad

Su análisis permite establecer los rangos de edad ideales en el área productiva, edades escolares, entre otros.

Cuadro 2
Municipio de San José-Petén
Población por Rangos de Edad
Años: 1994, 2002 y 2005

Rangos de Edad	Censo 1994						Censo 2002						Proyección 2005					
	Nuevo						Nuevo						Nuevo					
	San José	Jobompiche	San José	San Pedro	Corozal	Total	San José	Jobompiche	San José	San Pedro	Corozal	Total	San José	Jobompiche	San José	San Pedro	Corozal	Total
0-4	162	140	66	37	21	426	145	171	107	102	48	573	133	193	136	148	67	678
5-9	153	132	63	31	20	399	121	171	102	103	46	543	98	199	130	154	65	646
10-14	134	117	56	27	19	353	143	148	92	74	37	494	149	170	118	108	50	595
15-19	105	74	32	15	10	236	136	101	73	50	25	385	158	120	102	75	36	491
20-24	95	67	29	13	9	213	142	80	51	41	12	326	176	89	67	61	14	407
25-29	67	47	20	10	6	150	90	58	26	26	21	221	106	66	30	37	32	272
30-34	48	34	15	8	5	110	75	45	33	14	13	180	94	53	46	18	19	230
35-39	38	27	12	6	4	87	42	36	28	25	10	141	45	42	39	39	14	180
40-44	34	23	10	4	3	74	47	36	26	19	6	134	56	45	37	30	8	177
45-49	32	22	10	3	3	70	50	27	22	18	8	125	63	31	31	29	12	164
50-54	24	17	7	3	2	53	42	19	20	8	7	96	55	20	29	12	11	127
55-59	19	13	6	2	2	42	31	17	12	3	8	71	40	20	16	4	12	92
60-64	14	11	4	2	2	33	20	10	10	5	1	46	24	9	14	7	0	55
65 y más	39	19	11	3	2	74	49	30	31	17	5	132	56	38	45	27	7	173
Total	964	743	341	164	108	2,320	1,133	949	633	505	247	3,467	1,254	1,096	842	749	346	4,286

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y IV de Habitación 1,994 y XI Censo de Población y V de Habitación de 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

La inferencia a través de los datos obtenidos en los censos X y XI de población y V y VI habitación, de los años 1994 y 2002 respectivamente, presentan un incremento de un 37% en los rangos de cero a 14 años lo que indica aumento de la población infantil, misma tendencia para la proyección 2005 y la muestra obtenida, en donde de 1590 personas, el 18% están en el rango de edad de 0 a 4 años, lo que refleja que el potencial de desarrollo es positivo, sin embargo, de no generar sistemas adecuados de educación, salud, fuentes de empleo, el potencial humano no desarrollará.

1.4.3 Por área urbana y rural

Los habitantes del Municipio, concentrados en cabeceras departamentales y municipales, constituyen la población urbana y los que habitan en aldeas, caseríos y parajes como el área rural.

Cuadro 3
Municipio de San José-Petén
Población por Área Urbana y Rural
Años: 1994, 2002 y 2005

Centro Poblado	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
San José	950	0	1,133	0	1,264	0
Jobompiche	0	483	0	949	0	1,282
Nuevo San José	0	360	0	633	0	828
San Pedro	0	318	0	505	0	639
Corozal	0	209	0	247	0	274
Total	950	1,370	1,133	2,334	1,264	3,023

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1,994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

De acuerdo al comportamiento que se manifiesta en los censos V y VI de habitación y X y XI de población, se mantiene el incremento en la población del área rural de un 59% a 67%, la proyección para 2005 es 71%, es decir se

mantiene la tendencia, versus la muestra obtenida, en donde de 1590 personas encuestadas, el 59% pertenece al área rural.

Se aprecia un incremento entre los dos censos de 46% respecto al área rural y de un 57% en el área urbana, producto de inmigraciones de otras regiones principalmente de Alta Verapaz, Izabal, partes bajas de Petén y otros departamentos del país.

1.4.4 Por grupo étnico

El Municipio en general se caracteriza por identificar a un grupo de sus habitantes como indígenas Itz'áes que viven dispersos en el área e indígenas de otras regiones del país. En los cascos urbanos habitan mestizos y ladinos.

1.4.5 Por religión

Son dos las religiones predominantes en el Municipio.

En la muestra de 2005 el 88% es católico y el 12% de otras religiones, se tiene alguna presencia de la religión evangélica protestante a través de la Iglesia Príncipe de Paz y en menor proporción la iglesia Mormona.

1.4.6 Económicamente activa

Representada por un segmento de la población total, determinado por los límites de edad aptos para el ejercicio de actividades de producción. Esos límites varían en función del grado de desarrollo de la economía que soporta también la influencia de disposiciones expresadas generalmente a través de la legislación de carácter social. En las economías menos desarrolladas se observa que la edad de acceso a las funciones productivas, sobre todo en el medio rural, es mucho más baja que en las economías que ostenta altos grados de desarrollo. El promedio debe girar alrededor del 40% de la población total, segmento al que compete soportar los deberes sociales de producción de bienes y servicios.

Para el caso de Guatemala la población económicamente activa, según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, está comprendida entre los 15 y 64 años de edad, la PEA se integra por personas que al momento de la investigación trabajaban o buscaban ocupación.

1.4.7 Densidad

Da a conocer el número de habitantes que se identifican por kilómetros cuadrados y que posee un país, un municipio o un centro poblado.

A continuación se presenta, la densidad comparativa entre los censos de población de 1994, 2002 y 2005.

Cuadro 4
Municipio de San José-Petén
Densidad de la Población por Kilómetro Cuadrado
Años: 1994, 2002 y 2005

Fuente de Datos	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2005
Área kilómetros cuadrados	2,252	2,252	2,252
Población	2,320	3,584	4,100
Densidad	1	2	2

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de Población y V de Habitación 1,994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2,002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,005.

La densidad poblacional de dos habitantes por kilómetro cuadrado es muy baja respecto al departamento de Petén que es de 11 habitantes por kilómetro cuadrado y también en lo que se refiere al País que es 123 habitantes por kilómetro cuadrado. El indicador da a conocer el aumento del 100% de pobladores por kilómetros cuadrados entre los censos X y XI de población y V y VI de habitación del año 1994 y 2002 respectivamente, situación que se mantiene en la encuesta realizada en la investigación de campo de 2005.

1.4.8 Alfabetismo y analfabetismo

Para efectos del análisis de la variable poblacional que mide el número de habitantes alfabetos del municipio de San José, se dividió a los residentes del lugar por centro poblado, con el objetivo de determinar con mayor exactitud la situación en que están.

De 1994 a la fecha de la encuesta practicada en 2005 la tendencia se manifiesta positiva, los porcentajes de alfabetismo incrementan en hombres y mujeres, sin embargo, la participación de las mujeres es mayor. El caserío Corozal mantiene un crecimiento significativo, no obstante todavía deficiente, en vista que en 2005 apenas un 68% de los hombres y un 53% de las mujeres mayores de siete años son alfabetos. Jobomopiche manifiesta una mejoría en las tasas de alfabetismo, un 21% para los hombres y 37% para las mujeres, generado por la cooperación de algunas personas interesadas que efectúan donaciones de equipo y trabajan por la apertura de centros educativos en la Aldea. Las tasas de alfabetismo en el caserío San Pedro crecieron de 1994 a 2005 aproximadamente entre 20 y 30%, se considera que la situación ha mejorado, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades educativas. En Nuevo San José la tasa de alfabetismo se incremento entre 20 y 30 puntos porcentuales.

1.4.9 Vivienda

En el municipio de San José el 93% de las familias cuenta con vivienda propia, (único porcentaje significativo), disminuyó 1% en relación a los datos del Instituto Nacional de Estadística. Los terrenos en donde se encuentran localizadas fueron otorgados y legalizados por parte de la municipalidad de San José, las viviendas construidas en su mayoría por los mismos habitantes.

1.4.10 Migración y emigración

La migración e emigración son fenómenos socioeconómicos que afectan a todo el país, el municipio de San José tiene flujo migratorio y emigratorio, del total de los hogares entrevistados, solamente el 43% de familias tiene ascendencia del Municipio, mientras que el 57% proviene de otros lugares, los más comunes: Alta Verapaz, Izabal, Jutiapa y Chiquimula, lo que evidencia un alto porcentaje migratorio hacia San José.

Las personas entrevistadas afirman que tomaron la decisión de asentarse en el Municipio, en la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas y tierra para cultivar, tal es el caso de la fundación del caserío Corozal “su fundación se llevo a cabo aproximadamente en 1981 por un grupo de pobladores altaverapacenses que se adentraron en la selva con el afán de encontrar un mejor lugar para vivir y tierra para cultivar”¹.

1.4.11 Empleo, subempleo y desempleo

En el municipio de San José existen algunas peculiaridades en cuanto a las variables de empleo, subempleo y desempleo se refiere.

Con base en la investigación de campo se estableció que el 12% de los hombres mayores de 15 años trabaja en actividades por debajo de sus capacidades físicas e intelectuales. Un 22% en algunas épocas del año están desempleadas, en busca de empleo.

Las mujeres mayores de 15 años que son madres de familia se dedican en su totalidad a actividades del hogar.

¹ José Alonzo, Osorio Simaj. Diagnóstico Integral de Salud, caserío “El Corozal”, San José Petén. Quirigua, Los Amates, Izabal. Noviembre de 2003. Pág. 7.

1.4.12 Ingresos y niveles de pobreza

El término pobreza tiene relación con el tema necesidad, se comprende como la inhabilidad para obtener un estándar de vida mínimo, a continuación se presentan los ingresos mensuales por familia:

Cuadro 5
Municipio de San José - Petén
Ingresos Mensuales por Familia
Año: 2005

Rango de Ingresos	No. De familias	%
Q. 1 - Q.500	90	32
Q.501 - Q.1000	97	33
Q.1001-Q.1500	42	14
Q.1501 a más	48	17
No responde	13	4
Totales	290	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo con ese nivel de ingresos y el promedio de integrantes por familia que es de seis personas, aproximadamente el 64% de los hogares vive en extrema pobreza, porque sus ingresos diarios no llegan a un dólar u ocho quetzales por persona. El 14% pobre, debido a que cuentan con un ingreso mayor a los Q.1,000.00 y menor a los Q.1,500.00, que se traduce en un ingreso diario por persona de un dólar con 10 centavos u ocho quetzales con 90 centavos. El 17% de los hogares cuenta con ingresos mayores a los Q.1,500.00 mensuales y pueden ser catalogados como no pobres.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

El Municipio, cuenta con una extensión territorial de 2,252 Kilómetros cuadrados según datos recopilados en la Municipalidad del municipio en junio del año 2005.

1.5.1 Tenencia de la tierra

En el municipio de San José se presentan tres formas de tenencia: propiedad privada, usufructo y arrendamiento, (el último el más común).

La extensión territorial entregada en usufructo a los dos casos encontrados a través de la investigación de campo es de 5,120 manzanas otorgadas a la Asociación Bio-Itzá y al parque Turístico Cerro Cahuí 320 manzanas, (información proporcionada por la sección de Agricultura Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Municipalidad de San José).

1.5.1.1 Propia

Es importante destacar que no existe ningún terreno en propiedad; de acuerdo a datos obtenidos en las oficinas de Catastro del Municipio, se pudo establecer que existen alrededor de 500 casos pendientes de legalización para otorgar en propiedad, una de las aldeas que conforman el municipio de San José (Jobompiche), posee esta característica, de igual forma se encuentra la aldea Corozal.

1.5.1.2 Arrendamiento

El mayor número de tierras, el 98% (2,834 manzanas) de unidades económicas encontradas, se ubican en lo que se denomina ejido municipal en todo el municipio de San José.

Los derechos de posesión de tierra, en casos comprobados y avalados por la Municipalidad se pueden transferir, al demostrar que el arrendatario o algún miembro de su familia se encuentra enfermo y sea de extrema urgencia y necesidad vender el derecho adquirido. Dado el aval por parte de la Municipalidad se procede a realizar un nuevo contrato por los próximos tres años con el nuevo arrendatario, con la misma tarifa de arrendamiento de cuatro quetzales anuales por manzana.

1.5.1.3 Usufructo

En usufructo se encuentra el dos por ciento según el trabajo de campo efectuado en junio de 2005, porcentaje que corresponde a:

- Reserva de bosque a la asociación petenera Bio-Itzá
- Reserva de bosque al parque turístico Cerro Cahui

1.5.2 Concentración de la tierra

Las unidades económicas se clasifican en: microfincas en donde la extensión territorial es menor de una manzana, fincas subfamiliares de una a 10, fincas familiares de 10 a 64 y multifamiliares de 64 a 164.

1.5.3 Uso actual y potencial de los suelos

El uso más recomendable para el suelo del Municipio, es bosque, debido a las condiciones climáticas, la cantidad de tierra negra que poseen, no mide más de 10 centímetros de profundidad, es por ello que las raíces de los árboles de la región no se extiende tanto de manera vertical (hacia la profundidad del suelo), sino de manera horizontal, para que las raíces no mueran.

La topografía que impera en el Municipio es variada, cuenta con superficies planas, laderas, onduladas y mixtas.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Para poder garantizar la prestación de los servicios básicos el Municipio debe contar con infraestructura adecuada, que permita el desarrollo de la población y comunidad en general.

1.6.1 Educación

Servicio básico que permite el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de las personas, constituye la base del futuro de la población y el desarrollo económico del País. La población escolar la conforman los alumnos inscritos en los diferentes niveles académicos, con asistencia regular, actualmente se cuenta con un total de 12 centros educativos: tres pertenecen al nivel pre-primario, seis a nivel primario, dos a nivel secundario y uno de diversificado.

1.6.2 Salud

San José cuenta con un centro de salud inaugurado en 1972. Es atendido por un médico, cinco enfermeras auxiliares y una graduada.

Las enfermedades atendidas son en su mayoría infecciones respiratorias, digestivas y dermatológicas, en caso de atención especializada se trasladan al Hospital de San Benito ubicado a 23 kilómetros de distancia. Los pacientes provienen de las localidades del Municipio y San Andrés. Presta los servicios de consulta médica y laboratorio. La aldea Jobompiche y caserío San Pedro disponen de una unidad mínima respectivamente, cada una atendida por una auxiliar de enfermería, el horario de atención de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Todos a cargo de la Dirección de Área de Salud Petén Norte, cuya dirección radica en Santa Elena municipio de Flores, distrito San Andrés-San José.

1.6.3 Agua

Se extrae del lago Petén Itzá. La tubería es de PVC, se emplea un equipo de bombeo con motor diesel para succionar el agua del lago al tanque de distribución. Dos personas se encargan de mantener el sistema. Entre sus funciones: clorar el agua y mantener la maquinaria en buen estado. Cada aldea

cuenta con su propio sistema de distribución de agua. El costo del servicio va desde dos quetzales en el caserío Corozal, aldea Jobompiche, hasta Q10.00 en el caserío San Pedro y Cabecera Municipal.

1.6.4 Energía eléctrica

Actualmente el Municipio está conectado a la red eléctrica de la empresa DEORSA. En cuanto al servicio cabe mencionar que presenta cortes eventuales.

1.6.5 Drenajes

Ante su inexistencia, los pobladores utilizan fosas sépticas o letrinas adicionales. Actualmente se encuentra en estudio una planta de tratamiento que envíe el agua de los drenajes ya tratada al lago.

1.6.6 Letrinas

Este sistema no cuenta con drenajes, se encuentra conectado a fosas sépticas individuales por vivienda con una profundidad aproximada de tres a cinco metros. Las deficiencias en el servicio, conllevan la contaminación del lago debido a las filtraciones de los líquidos en la tierra.

1.6.7 Extracción de basura

La Municipalidad tiene distribuidos alrededor de 350 botes de basura en la cabecera municipal y Nuevo San José, 50 en el caserío San Pedro. La recolección se realiza a través del tren de limpieza que pasa una vez por semana en el caserío San Pedro y dos en la cabecera, para la recolección de los desechos cuentan con un camión, cuatro empleados municipales y un chofer.

El servicio es gratuito para la población, las comunidades sin acceso (Corozal y Jobompiche) la queman o entierran.

1.6.8 Sistema de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas

El servicio de recolección de basura, tiene cobertura en el casco urbano, específicamente en el barrio Nuevo San José y caserío San Pedro, de donde es trasladada y depositada a un basurero municipal ubicado entre el barrio Nuevo San José y caserío San Pedro.

No poseen sistema de tratamiento de desechos sólidos tecnificado y a nivel municipal no se cuenta con un sistema de drenajes que permita recolectar aguas servidas y darles tratamiento.

1.6.9 Teléfono

Es prestado por la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA), existen alrededor de 25 abonados en el Municipio. Adicionalmente, tienen cobertura de empresas de telefonía móvil celular.

1.6.10 Cementerio

Se localiza en el barrio Vista al lago, en la Cabecera Municipal, es brindado en forma gratuita, se proporciona la caja fúnebre al ocurrir el fallecimiento. Al momento de la investigación de campo se encontraba en proyecto la elaboración de un reglamento.

1.6.11 Seguridad

Para la protección de los habitantes de la comunidad se cuentan con una estación de la Policía Nacional Civil, conformada por dos jefes, dos oficinistas y nueve oficiales. Su equipo lo integra un vehículo pick up doble tracción y el intercomunicador que los enlaza con todas las estaciones a nivel departamental.

En caso de delitos leves los detenidos son trasladados al Juzgado de paz ubicado en el Municipio, los casos de delitos graves son remitidos al preventivo ubicado en el municipio de San Benito.

1.6.12 Rastro

En el Municipio no existen inmuebles designados para el destace de animales que reúnan los requisitos sanitarios establecidos. La carne consumida se compra en los municipios de Santa Elena y San Benito. Cuando surge la necesidad, la población lo realiza en su vivienda sin control sanitario.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La deficiente estructura del Municipio no permite el crecimiento económico y no atrae inversión que genere fuentes de empleo.

1.7.1 Instalaciones agrícolas

El Municipio no tiene instalaciones agrícolas que brinden soporte a los productores de granos básicos (maíz y frijol). Una de las causas principales es la distancia del casco urbano a las distintas aldeas y caseríos.

1.7.2 Sistema de riego

Debido a la escasez de agua dentro del Municipio, sus aldeas y caseríos, no hay unidades de riego, esto obliga a los agricultores a utilizar el agua de lluvia para la siembra de sus cultivos.

1.7.3 Silos y bodegas

En la localidad no poseen silos comunales ó privados y bodegas formales, los agricultores se ven en la necesidad de almacenar el producto de su cosecha en sus hogares o construir un depósito en el lugar de siembra.

1.7.4 Centros de acopio

No cuentan con centros de acopio comunal o privado, la producción es destinada en su mayoría al autoconsumo.

1.7.5 Mercados

El Municipio no tiene un edificio o lugar destinado para el comercio, la población para satisfacer sus necesidades de compra asiste al área central de Santa Elena o al municipio de San Andrés.

San José posee tiendas que constituyen los únicos centros de actividad comercial, actualmente está en proyecto la construcción de un edificio con locales comerciales en el casco urbano.

1.7.6 Vías de comunicación

Para poder acceder al Municipio, se puede utilizar la vía terrestre y acuática. Vía terrestre a través de dos carreteras, que comunican desde el municipio de Flores hasta San José y vía acuática, por medio del lago Petén Itzá, desde el municipio de Flores.

1.7.6.1 Carreteras

La carretera que comunica al Municipio actualmente es la CA-13, su primer segmento comunica a Flores con San José, en un recorrido de 33 kilómetros, se pasa por San Benito, San Andrés hasta llegar al casco urbano.

Desde El Remate también se puede ingresar al Municipio en un tramo de terracería, el recorrido es de 30 kilómetros (se pasa por la aldea Jobompiche y el caserío San Pedro).

1.7.6.2 Puentes

Existe un puente que une al barrio Nuevo San José con el caserío San Pedro, antes del año 1993 existía un relleno, debido a las corrientes generadas por las precipitaciones lluviosas, se generó la necesidad de construir un puente que comunicará ambas localidades.

En el año 1995 la municipalidad del lugar ejecutó la construcción de un puente denominado Chacocote.

1.7.7 Energía eléctrica comercial e industrial

Existe energía de 110 voltios o sistema residencial, consecuencia del mal estado de las plantas generadoras, se ve suspendida continuamente. Los pozos de bombeo emplean energía trifásica 220.

1.7.8 Transporte

Los buses y microbuses, comunican caseríos y aldeas con el casco urbano, el Remate y Santa Elena en el municipio de Flores. El servicio lo concesiona la Municipalidad a personas particulares, es brindado a los usuarios a través de programación que cubre las necesidades actuales.

1.7.9 Telecomunicaciones

La forma más común de comunicación electrónica es el teléfono (fijo y celular). Aproximadamente el 11% de los hogares cuenta con una línea fija, además muchas personas poseen teléfonos móviles de las tres empresas de telefonía celular operantes en Guatemala, Telgua, Comcel y Telefónica. De los teléfonos fijos se desprenden el servicio de fax e internet, usados por la asociación Bio Itzá y la Municipalidad. En los dos hoteles más grandes hay servicio de Internet en computadoras con conexión directa vía satélite.

1.7.10 Correos y telégrafos

En el Municipio funciona una oficina de servicio postal, comunica a la comunidad con todo el país y a nivel internacional.

1.7.11 Internet

La asociación Bio-Itzá, la municipalidad del lugar y algunos hoteles cuentan con el servicio vía telefónica y antenas satelitales.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Las organizaciones sociales las comprenden los distintos grupos al servicio de la comunidad, están enfocadas a los aspectos religiosos, sociales, culturales y deportivos, en la investigación de campo se observó grupos de madres que conjuntamente con las autoridades del establecimiento forman una comisión encargada de la preparación de la refacción escolar.

1.8.1 Organizaciones sociales

Dentro de las organizaciones sociales existentes en el Municipio se puede mencionar:

1.8.1.1 Consejos de desarrollo urbano y rural

En San José, los Consejos Comunitarios de Desarrollo se encuentran integrados en todos los centros poblados, promueven la participación ciudadana con el fin de lograr el desarrollo integral de la localidad. Lo conforma la asamblea comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y el órgano de coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

1.8.1.2 Asociación Bio-Itzá

Fue creada en el año de 1991, en 1997 se le dio la resolución como tal, posee personería jurídica, sus principales funciones son:

- La posesión y cuidado de la reserva forestal denominada Bio-Itzá.
- La escuela de enseñanza de español.
- El proceso productivo de plantas medicinales.
- Alojar a los turistas nacionales y extranjeros que visitan el Municipio, para ello cuentan con 18 anfitrionas.

Las funciones las ejecuta a través de coordinadores que se encargan de las actividades administrativas para el logro de los objetivos planteados.

Cuenta con el apoyo de instituciones como Propetén, Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP).

1.8.2 Organizaciones productivas

En la investigación de campo realizada en junio de 2005 se comprobó que no existen organizaciones productivas que velen por el buen manejo de los productos agrícolas.

1.8.3 Cooperativas

El municipio de San José no posee cooperativas para ningún tipo de producto o actividad productiva.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para brindar ayuda de orden social, económico, técnico y logístico, para disminuir el nivel de necesidad manifestado por la sociedad, en un momento determinado.

1.9.1 Gobierno

Tienen como objetivo velar por el bienestar social de los habitantes del País, por medio de la prestación de servicios y ayuda comunitaria, brindan apoyo al Municipio, su sede se localiza en los municipios de Santa Elena y Flores, entre ellas se encuentran, Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Fondo de Inversión Social (FIS), Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB).

1.9.1.1 Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-

Entre las actividades que desarrolla en el Municipio se encuentran la ampliación de la escuela de educación primaria del caserío Corozal, proyectos para equipar escuelas, con el objetivo de contribuir a garantizar el acceso de la población a los servicios sociales básicos principalmente salud y educación.

1.9.1.2 Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-

Dentro de las actividades que desarrolla en el Municipio se encuentra la protección de la Reserva Natural Bio Itzá, ante las instancias del CONAP, es una Reserva Comunitaria Indígena.

1.9.1.3 Fondo de Inversión Social -FIS-

Busca solucionar necesidades de momento, actualmente se dedica a construcciones de servicio enfocadas a salud y educación, como es el caso del proyecto San José, Corozal está listado dentro de las prioridades y consiste en la construcción de un puesto de salud en el presente año y su respectivo equipamiento. Esta institución está financiada por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno.

1.9.1.4 Instituto de Fomento Municipal –INFOM-

Dentro de las actividades que desarrolla en el Municipio se encuentran la letrización en el caserío San Pedro y dotación de materiales de construcción para un pozo en el casco urbano.

1.9.1.5 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

Ejecuta en el Municipio el Programa de Asistencia Alimentaria a través del cual dan soporte a los agricultores que perdieron sus cosechas, envió de cajas de plátanos, de bananos, de piñas y galones de aceite, insumos de cocina como harina para atol y frijoles en polvo. Aunque para el MAGA la agricultura en el Municipio no es significativa, brinda apoyo a través del Programa de Insumos 2005 que consiste en la venta de semilla y fertilizante a precios bajos comparados con los de las agropecuarias.

1.9.1.6 Instituto Nacional de Bosques –INAB-

Dentro de las principales actividades que desarrolla en el Municipio se encuentra el Programa Incentivos Forestales (PINFOR) que contribuye significativamente con el cumplimiento de sus objetivos “promover la reforestación de áreas forestales, incrementar la productividad de los bosques existentes, conservar los ecosistemas forestales del país”², entre otros.

1.9.1.7 Otras entidades estatales

En el Municipio existe una serie de instituciones que contribuyen al desarrollo de las distintas actividades que realiza la comunidad, entre ellas: Coordinación Técnico Administrativa del Ministerio de Educación, Juzgado de Paz, éste representa al Organismo Judicial, Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral, una subestación de la Policía Nacional Civil, una estación del Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- (Observatorio Metereológico Chachaclum).

² Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación: Guatemala. Consultado el 31 de ago. 2005: Disponible en <http://www.maga.gob.gt>

1.9.2 Entidades privadas

En la investigación realizada, se pudo observar que no existen entidades privadas dentro del Municipio, esto obliga a la comunidad a buscar servicios en los municipios vecinos donde se encuentran instituciones como Banrural, que otorga préstamos a habitantes del Municipio, Génesis Empresarial, con un reducido número de beneficiarios.

1.9.2.1 Organizaciones No Gubernamentales

Organizaciones sin fines de lucro, buscan brindar ayuda social a las comunidades de escasos recursos.

1.9.2.2 Cristian Children Fund

Fundación Cristiana ayuda a niños de escasos recursos; en el Municipio se encuentra el proyecto Cedin integrado por tres programas: educación, relación niño padrino y salud. En educación, se ayuda al niño afiliado con estudio de párvulos, relación niño padrino consiste en apadrinar a niños a través de ayuda extranjera y salud, es un programa que ayuda a niños afiliados de escasos recursos y salud.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Para su análisis se tomó en cuenta los requerimientos de inversión presentados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la opinión o testimonios directos de los pobladores del municipio de San José y las necesidades observadas en el trabajo de campo.

Las insuficiencias que se mencionarán son las consideradas de mayor urgencia.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Movimiento comercial que tiene un área tanto hacia dentro como hacia fuera del lugar.

1.11.1 Principales productos de importación

Las importaciones están constituidas por todos aquellos productos y servicios que en el Municipio no se producen, y deben traerse de otros lugares, como: abarrotes, ferretería, materiales de construcción, productos medicinales, calzado, productos perecederos, carne, verdura y fruta.

1.11.2 Principales productos de exportación

Los bajos niveles productivos no permiten a los agricultores exportar sus cultivos. Las cosechas se destinan a autoconsumo, en ocasiones es necesario comprarlos en Municipios vecinos.

Durante el estudio se observó que las condiciones de la carretera no son las mejores, en época de lluvia la carretera esta en mal estado obstaculiza así, el flujo comercial, se tiene en proyecto su mejoramiento, lo que permitirá un mejor comercio con otros municipios.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

A continuación se hace una breve síntesis de las principales actividades que se destacan en el Municipio según la investigación realizada:

La actividad que genera mas ingresos en el Municipio le corresponde al sector del Turismo con un 94% del total, en su orden de importancia le siguen las actividades Industrial-artesanal con 3% y Agrícola con 2%.

Situación contrastante es la agrícola, que a pesar de poseer tierra suficiente para cultivar, no se explota adecuadamente, debido a la falta de agua, ausencia de financiamiento, carreteras y soporte técnico. Si se toma en cuenta que en todos los caseríos sobresale esta actividad y que no existen muchas empresas que generen empleo, esto repercute en la economía familiar y su situación se torna precaria.

1.12.1 Producción agrícola

En el municipio de San José la producción agrícola, es la más representativa, dentro de los productos que mas se cultivan están: el maíz, frijol, tomate y pepita, de acuerdo a los suelos que hay en el Municipio, no aptos para otro tipo de cultivo y la falta de agua, que obligan a los agricultores a realizar dos cosechas al año, para aprovechar el agua de lluvia.

1.12.2 Producción pecuaria

La actividad pecuaria no es de las principales actividades productivas en el Municipio, pocas personas se dedican a la actividad por el poco espacio físico y la falta de agua. Hay familias que tienen ganado porcino que se cría a traspatio, (en el patio del hogar) conforme a lo observado en la investigación de campo. La producción pecuaria está conformada por 14 cabezas de ganado con un valor total de Q.44, 000.00 que representa un uno por ciento de la producción total.

1.12.3 Producción industrial artesanal

La actividad artesanal se desarrolla a través de la carpintería particularmente y varias panaderías. La carpintería es un oficio que se ha transmitido de generación en generación, ya que en el Municipio, la madera es de fácil adquisición. Las maderas como el cedro, la caoba, palo blanco se pueden adquirir en el municipio de San Andrés, que es el más cercano.

1.12.4 Producción agro-industrial

Se desarrolla a través de la asociación Bio Itzá, no se produce a gran escala pues la producción es a nivel local, se produce: shampoo de Sábila, Chichibé, jabones, cremas, etcétera. De acuerdo con el trabajo de campo realizado es la única asociación dedicada a la actividad, representa un gran potencial para la comunidad, pues crearía nuevas fuentes de empleo y mejora en los niveles de vida.

1.12.5 Servicios

En la investigación de campo se observó que los servicios en el área hotelera son escasos, funcionan cuatro hoteles, dos pequeños restaurantes a la orilla del lago, que no llenan las expectativas de los turistas, debido al poco espacio físico y la escasa variedad en los menús.

Los servicios en el Municipio son los básicos, agua entubada, energía eléctrica, servicio de extracción de basura, líneas telefónicas (fijas y celulares).

1.12.6 TURISMO

El municipio de San José se ubica sobre los márgenes del lago Petén Itzá, le corresponde toda la rivera norte, posee las playas más bellas y limpias, actualmente son más de 15, esto permite que sea un lugar adecuado para el turismo; por estar enclavado en la Biósfera Maya, es rico en sitios arqueológicos dentro de ellos Nakbé, Zacatal, La Muralla Motul, El Tzot, El Guiro, Bejucal, El Palmar, Cerro Cahuí, Jobompiche I, El Quetzal, Tierra Blanca, El Astillero, Ux Petén, San Pedro, Chachaclum y el Mirador, es el sitio arqueológico más monumental de la ingeniería y arquitectura maya, situado a 105 kilómetros al noroeste de Tikal.

En el casco urbano se encuentra la playa recreativa Itzá, existe un malecón de más de 300 metros, cuenta con canchas deportivas, kioscos, restaurantes de donde se puede apreciar el lago, lo anterior permite visualizar al municipio de San José como un sitio altamente turístico en vías de desarrollo.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Un riesgo es una contingencia, probabilidad, proximidad de un daño, peligro. Probabilidad de que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, de un lugar definido y durante un tiempo de exposición determinado. Factores establecidos que involucran una probabilidad significativa de ocurrencia de un accidente o desastre. Cálculo matemático de pérdida (de vidas, personas heridas, propiedad dañada y actividad económica detenida) durante un período de referencia en una región dada para un peligro en particular. Riesgo es el producto de la amenaza y la vulnerabilidad.

En el Municipio se observaron riesgos a que está expuesta la población por ese motivo en este capítulo se mencionarán los más importantes, al observar la difícil realidad económica que atraviesa el país, toda familia es vulnerable a situaciones en las que el factor financiero es el mejor punto de referencia, porque la población busca donde vivir de acuerdo a sus ingresos familiares.

Dentro de las distintas clasificaciones que existen, se identificaron riesgos naturales, socio-naturales y antropicos, estos últimos los que más sobresalen, por la necesidad que tienen las personas de subsistir, debido al bajo nivel de empleo en que se encuentra el mismo. Muchas personas se ven en la necesidad de cortar árboles, para desarrollar la actividad agrícola y algunos otros que más adelante se hará mención.

2.1 RIESGOS NATURALES

Los riesgos naturales están definidos como todos aquellos que son provocados por la dinámica propia de la tierra o bien en la naturaleza, y que está en constante transformación, se encontraron los siguientes:

2.1.1 Incendios forestales

Incendios forestales, fuegos naturales o provocados que queman la vegetación natural o artificial (bosques, repoblaciones forestales, matorrales o pastizales). Los silvicultores suelen distinguir entre tres tipos de incendio forestal: los fuegos de suelo, que queman la capa de humus del suelo del bosque pero no arden de forma apreciable sobre la superficie; los fuegos de superficie, que queman el sotobosque y los residuos superficiales; y los fuegos de copa, que avanzan por las copas de los árboles o arbustos. Es frecuente que se produzcan dos o tres de estos tipos de incendio al mismo tiempo. Los programas de lucha contra el fuego son frecuentes en muchos países, e incluyen la prevención de incendios, la extinción de incendios y el manejo del fuego en la gestión de los suelos.

Los incendios forestales ocasionan la pérdida de masas forestales y de biodiversidad en general, contaminación ambiental, pérdida de valores escénicos, se encuentra en riesgo vidas humanas, entre otros.

Las condiciones climatológicas influyen en la susceptibilidad que un área determinada presenta frente al fuego; factores como la temperatura son determinantes en el Municipio.

En diversas ocasiones los tipos de incendios son provocados por las altas temperaturas debido a las condiciones climáticas, que han alcanzado en todo el departamento hasta 43⁰ centígrados y también una sequía bastante prolongada estos factores han colaborado a que una gran dimensión de bosques haya desaparecido; al analizar la situación se observa que no sólo se

pierde el bosque sino gran cantidad de fauna, en el trabajo de campo se determinó que pocas especies han logrado sobrevivir a los incendios.

Los incendios forestales se han convertido en una de las mayores amenazas a los recursos naturales del Municipio.

2.1.2 Crecimiento del lago Petén Itzá

Aunque no hay datos estadísticos que comprueben que el crecimiento del lago haya afectado directamente al Municipio, se observa que en los municipios que están a orilla del lago, tal es el caso de la isla de Flores y San Benito, varias familias tuvieron que abandonar su hogar, porque sus casas se hundieron con el crecimiento del lago. Y según cuentan personas mayores de edad que el fenómeno se da alrededor de cincuenta años y que la creciente dura alrededor de diez años y el descenso, la misma cantidad de años.

2.2 RIESGOS SOCIONATURALES

Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero su ocurrencia o intensidad interviene la mano del hombre dentro de esta clasificación se pueden mencionar los siguientes:

2.2.1 Crecimiento demográfico

Uno de los fenómenos que llama la atención en el Municipio es la cantidad de personas que han emigrado de otros departamentos; dentro de la investigación de campo realizada se determinó que hay familias que son originarias de Zacapa, Jutiapa, Cobán. Ellos han venido en busca de mejores oportunidades de vida, pero en muchas situaciones únicamente pudieron adquirir un terreno donde poder vivir, en el Municipio no hay fuentes de empleo y por consiguiente no pueden mejorar la calidad de vida, solamente ubica en riesgo la vida de los miembros de la familia, en algunas comunidades no hay centro de salud, no

tienen agua potable y la infraestructura es escasa, es por eso que la migración es uno de los riesgos más importantes que el Municipio, en varias comunidades las casas están construidas con los materiales no adecuados. No cuentan con los servicios básicos que puedan mejorar la vida de los habitantes.

2.2.2 Deforestación

Es la destrucción a gran escala del bosque por la acción humana, generalmente para la utilización de la tierra para otros usos.

Petén es considerado como uno de los pulmones del mundo, pero en pocos años podría ser un desierto, debido a la deforestación que no está controlada y es producto de la necesidad de extender las fronteras agrícolas, o también el crecimiento demográfico que existe, se observan grandes extensiones de tierra que antes fue bosque, hoy solamente quedan los troncos de los grandes árboles, los agricultores que realizan sus rozas y en una gran parte no son controladas perjudica así, al medio ambiente; se pierde la flora y la fauna, también porque muchas veces estas tierras no son aprovechadas en la agricultura y se quedan inutilizadas.

Entre las causas subyacentes de la deforestación cabe destacar el crecimiento demográfico, la pobreza, el comercio de los productos forestales.

Las explotaciones madereras constituyen una causa importante de deforestación y viene a contribuir a que se produzca la erosión y degradación del suelo.

La deforestación con fines agrícolas en suelos no fértiles sólo produce beneficios a corto plazo. No obstante cuando está bien planificada, puede producir beneficios sostenibles.

La deforestación que se realiza para obtener leña constituye un problema en las áreas más pobres del Municipio. Porque a corto plazo quedarán desiertos sin ser aprovechados.

2.3 RIESGOS ANTRÓPICOS

Son provocados directamente por la mano del hombre sobre los elementos de la naturaleza, dentro de ellos se encontraron en el Municipio:

2.3.1 Criadero de animales en lugares no adecuados

Para poder tener un ambiente sano y agradable es necesario que todos los vecinos, tomen conciencia de lo poco higiénico o saludable, que es criar animales en sus hogares, pues no tienen el cuidado del aseo del lugar. Y ponen en riesgo la salud de los miembros de la familia y también los de la comunidad porque son vulnerables a enfermedades, entre ellas respiratorias y de la piel, de acuerdo a la investigación de campo realizada se observó tanto el casco municipal como en las aldeas, familias que crían los animales tanto bovino como porcino entre otros. Y esto es un foco de contaminación muy peligroso para la población en general.

2.3.2 Falta de drenajes

Los drenajes pueden ser la extracción del agua superficial o subterránea de una zona determinada por medios naturales o artificiales. El término drenaje suele aplicarse a la eliminación del exceso de agua con canales, desagües, zanjas, alcantarillas y otros tipos de sistemas para recoger y transportar agua con ayuda de bombas o por la fuerza de la gravedad.

El tipo de infraestructura es muy necesaria en el Municipio, debido a que en las comunidades corren las aguas sucias por las calles, provoca que se hagan estancamientos sintiéndose un mal olor, se corre el riesgo que se formen plagas de insectos como: zancudos que dentro de las enfermedades que producen se puede mencionar el dengue y la malaria que en ambos casos sino son atendidos con el tratamiento adecuado podría llegar a cobrar vidas humanas.

Se determinó que el total de la población no cuenta con este servicio, únicamente con fosas sépticas.

Corren el riesgo de que los pozos se contaminen, por la filtración del agua en la tierra.

También viene a contribuir en la contaminación del lago, debido que las corrientes de agua van a desembocar directamente a él.

Las autoridades deben tomar en cuenta la necesidad, que a mediano plazo se va a convertir en algo prioritario para las comunidades.

2.3.3 Falta de tratamiento de aguas servidas

Uno de los riesgos que tiene la población es que no hay una planta de tratamiento de aguas servidas y provoca que vayan a dar directamente al lago, puede inducir que se contamine el lago y causar enfermedades debido a que en el Municipio el agua la extraen directamente del lago y no cuentan con una planta purificadora de agua; únicamente hay trabajadores que cuando la extraen le agregan cloro y éste procedimiento no es adecuado. Las autoridades tienen que enfocarse más a éste riesgo, ya que actualmente se ha cambiado la tubería con la cual abastecen del vital líquido a todo el Municipio debido que existía desde hace más de veinte años, esto no ayuda a resolver el problema actual, deben de ser visionarios porque la población va en aumento y así brindarle la seguridad en salubridad.

2.3.4 Falta de unidad mínima de salud

El riesgo se observó en el caserío Corozal, donde la mayoría de pobladores son indígenas y sus creencias en la forma de curar las enfermedades son distintas, las autoridades no se han preocupado por darles éste servicio, pues las personas no saben a donde acudir cuando se enferman y sí tienen conocimiento deben de recorrer grandes distancias, pues el centro de salud más cercano queda a varios kilómetros, en el cruce de dos aguadas y no pertenece

al Municipio, la atención que brindan en él no es la mejor y en muchos casos tiene que viajar hasta el municipio de San Benito, al hospital de la localidad.

Actualmente se encuentra en proyecto la construcción de la unidad mínima de salud por parte del fondo de inversión social (FIS) la cual equipará en su totalidad y el terreno será proporcionado por la Municipalidad,

Según entrevistas realizadas a la población, indicaron que desde hace varios años el agua que usan se contaminó debido a que la tierra en su composición tiene mucho sedimento.

Los pobladores padecieron enfermedades de la piel, gastrointestinales.

El agua del pozo estaba tan contaminada que no podían lavar la ropa, ya que el jabón no penetraba y está se deterioró con el pasar del tiempo, no podían regar sus cultivos debido a que se marchitaban.

2.4 HISTORIAL DE DESASTRES

Únicamente se cuenta con el historial de las inundaciones que han afectado los últimos veinte años al municipio de San José, San Benito y Santa Elena Petén es decir de 1980 al 2000.

Las personas mayores dan por sentado que la creciente del Lago de Petén Itzá, es cíclica con períodos de cuarenta años. La creciente aseguran los abuelos durante diez años y después de esto empieza a descender y deja unas bellísimas áreas codiciadas por sus amplias playas blancas de interesante plusvalía que invitan al comprador a volver a construir. La aseveración de que la creciente dura diez años y que el descenso en otros diez no parece verídica. Así mismo que la creciente se repite cada cuarenta años no debe tomarse como un concepto estrictamente matemático.

El historial se realizó con base en el nivel de las aguas de Lago Petén Itzá.

Año 1980: El nivel de crecimiento aumentó en el mes de octubre, lo que provocó que muchas personas que vivían en la ribera del lago abandonaran sus viviendas, trasladándose a un lugar seguro.

Año 1981: En este año se registraron lluvias durante todos los meses del año, por lo que, los trabajos de relleno que efectúa la empresa FYDEP, resultó ineficaz ante el inexorable avance de la creciente. En el mes de septiembre se presentaron tres comisiones: La primera del Colegio de Economistas y Contadores Públicos cuyo informe indicó que, hasta esa fecha, el Sector Privado de San Benito resultaba el más afectado con una pérdida de Q 5, 058,163.00, en este tiempo el quetzal estaba equivalente con el dólar. Dicho informe también reveló que un total de tres mil personas, comprendidas en 450 familias habían sido damnificadas. La segunda comisión estuvo integrada de técnicos canadienses contratados por el Gobierno de Guatemala a través de la ONU, y la tercera comisión se supo que pertenecía a la Visión Mundial. Al final estas tres comisiones solamente quedaron en recomendaciones porque no solucionaron nada.

Año 1982: Este año constituyó un período de sofocantes calores, pese a lo cual el nivel del lago se mantuvo inalterable.

Año 1983: En este año las esperanzas del descenso se mantuvieron hasta septiembre, porque nuevamente las lluvias irrumpieron vertiginosamente e hizo sobrepasar el nivel normal de la creciente, por lo que, en el mes de diciembre más familias abandonaron sus hogares.

Año 1984: Constituyó todo un año lluvioso. En febrero, el Jefe de Estado, General Oscar Humberto Mejía Victores, visitó el área central para conocer personalmente el problema y en octubre por orden suya y a sugerencia del Embajador de Israel, fue instalado atrás del Salón Social de San Benito, el cual estaba destruido por el fenómeno, un barreno electromecánico con una torre de cuarenta metros de altura para hacer una perforación permeabilizadora en las capas terrestres, según hipótesis del hidrólogo israelí, para mejorar la filtración

de las agua, en caso de encontrar alguna parte cavernosa. A fines de noviembre, por tercera vez se recibió la visita de Mosche Dayán, para observar el avance de la perforación del pozo. El descrito pozo no funcionó como permeabilizador, a pesar de haber llegado hasta una profundidad de trescientos pies. Su costo fue de Q 30,000.00. Al final de este famoso pozo sólo brotó abundadísima agua subterránea, y así este agujero fue un triste recuerdo, señalado por un tubo de hierro de un pie de diámetro y tres metros de altura sobre el lugar perforado.

Año 1985: A principio de este año, el Lago de Petén Itzá registró una elevación de 116 metros sobre el nivel del mar y subió su nivel normal de 110 metros. Tanto el frío como el calor evaporan el agua y ambos fenómenos acontecieron en los primeros meses, por lo que el pueblo se llenó de alegría porque bajaría el nivel. Esta alegría duró muy poco porque la tormenta Agatha, que azotó el país en esa temporada provocó un fuerte temporal que duró del 28 hasta el 30 de mayo y dio por resultado el desbordamiento de todos los arroyos que convergen al lago y 48 horas después de haber cesado las lluvias el nivel siguió en aumento, se estimó que la altura llegó hasta 117.30 metros sobre el nivel del mar. Durante la siguiente mitad de la década de los ochenta pareció que el nivel del lago jugaba en un gigantesco e invisible sube y baja del tiempo. Muchas ideas se plantearon para solucionar el problema, en cuenta la de la comisión de expertos de la ONU y que consistía en proveer una salida al exceso de agua mediante la apertura de un túnel a un costo de 126 millones de dólares.

Año 1990: Se suponía que este año, después de tanto subir y bajar el nivel del lago, comenzaría el verdadero descenso, el cual sería observado en las orillas, pero en vez de eso, durante los meses de septiembre a diciembre, el lago volvió a su punto máximo de inundación, por lo que pese al esfuerzo de mantener el puente que comunica a Flores con Santa Elena y San Benito habilitado a base de relleno, fue nuevamente inundado y en cuenta el Salón Social Zac Nicté de ciudad de Flores.

Año 1991: En este año más familias de ciudad de Flores y San Benito continuaron acostumbradas a las constantes crecidas del lago.

Año 1992: En este año más familias de ciudad de Flores y San Benito deciden dejar sus hogares. La sexta avenida de San Benito quedó totalmente inundada. El servicio de lanchas se tuvo que trasladar a la séptima avenida del lado poniente frente a San Andrés, única playa propiciada para el abordaje de lanchas.

Año 1993: En este año el Lago de Petén Itzá se mantuvo en su nivel más alto de creciente, al ser este de siete metros y medio sobre el nivel normal.

Año 1994: Constituyó un año de sofocante calor, puede decirse que no hubo invierno. En este año comenzó el verdadero descenso de las aguas del Lago de Petén Itzá.

Año 1995 a 1997: Por los acentuados veranos entre estos años el lago siguió replegándose de altura y anchura.

Año 1998: La falta de lluvia de los primeros meses de este año, dio lugar a desastrosos incendios forestales. Las lluvias de los últimos meses del año contribuyeron a la extinción del fuego.

Año 2000: El descenso del lago continuó y se recobro las áreas invadidas. La calle litoral de Santa Elena fue asfaltada. En San Benito también se asfaltó un tramo de la parte oriente de la calle del litoral. El puente relleno que comunica con la ciudad de Flores con Santa Elena, fue remodelado totalmente al construirse dos espaciosos puentes para el paso de lanchas, un paso peatonal a ambos lados y colocado su asfalto. Es de hacer notar que el descenso de las aguas del Lago de Petén Itzá, aun están en proceso de disminución.

Faltan varios años, para que surjan nuevamente playas blancas, de las cuales hablan mucho los antepasados, entonces el islote de Santa Bárbara quedará a unos metros de tierra firme y las orillas de ciudad de Flores y San Benito tan próximas que será posible la comunicación a viva voz, para recordar los tiempos

de antes, cuando se llamaba al lanchero de ambas orillas para que traslade a la población de una orilla a otra. Solamente entonces la majestuosidad del Lago de Petén Itzá parecerá cóncavo y no convexo por la ilusión óptica como en la época de la creciente. Así lo han referido personas mayores.

Año 2005: El Lago de Petén Itzá mantiene su nivel y no ha generado amenaza alguna en los pobladores.

El único historial de riesgos de acuerdo a entrevistas realizadas a personas originarias del Municipio, es el crecimiento del lago que anteriormente se describió y los constantes incendios forestales, pero que no ha cobrado vidas humanas.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

En el presente tema se abordará de los tipos de vulnerabilidades a que está expuesto el Municipio y cuales son las principales amenazas.

Por vulnerabilidad se entiende la incapacidad de una comunidad para absorber mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su "inflexibilidad" o incapacidad para adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye, por las razones expuestas, un riesgo. La vulnerabilidad determina la intensidad de los daños que produzca la ocurrencia efectiva del riesgo sobre la población.

El concepto de vulnerabilidad por definición es eminentemente social, por cuanto hace referencia a las características que le impiden a un determinado sistema humano adaptarse a un cambio del medio ambiente.

Los conceptos de vulnerabilidad y riesgo están íntimamente ligados entre sí, puesto que, también por definición un fenómeno de la naturaleza y obviamente uno de origen humano, sólo adquirirá la condición de riesgo cuando su ocurrencia se dé -o se prevea- en un espacio ocupado por una comunidad que sea vulnerable frente a dicho fenómeno. Como se indicará más adelante, la condición de vulnerabilidad de un grupo humano, puede dar lugar a nuevos riesgos, los que a su vez, generan nuevas vulnerabilidades y en consecuencia, nuevas posibilidades de desastre.

En resumen, el que un evento o fenómeno se considere o no riesgo, dependerá de que el lugar en donde se manifieste esté ocupado o no por una comunidad vulnerable al mismo. El que se considere o no amenaza, dependerá del grado de probabilidad de su ocurrencia en esa comunidad. Y el que se convierta o no en desastre, dependerá de la magnitud real con que efectivamente se manifieste el fenómeno, y del nivel de vulnerabilidad de la comunidad.

Cuando la crisis acarrea pérdidas materiales y víctimas humanas, se denomina desastre.

Desastre es el producto de la convergencia, en un momento y lugar determinados, de dos factores: Riesgo y Vulnerabilidad.

3.1 VULNERABILIDAD AMBIENTAL-ECOLÓGICA

Están determinadas por el cambio drástico en los recursos naturales debido que las comunidades, no tienen conocimiento de lo vulnerable que se vuelven al no cuidarlos. Por ejemplo si cortan un árbol y no siembran otro el suelo se va a deteriorar con el pasar de los años por las sequías que pueden provocar, la falta de lluvia y el recurso con que contaban ya no lo tendrán.

En el Municipio se observó que existen grandes extensiones de tierra que no han sido aprovechadas por los pobladores, mediante las rozas incontroladas han deteriorado el medio ambiente donde habitan, con el tiempo el suelo se va erosionar y agrietar haciéndolo así vulnerable a inundaciones y deslaves.

La agricultura es un vivo ejemplo de lo vulnerable que se puede volver la tierra sino se hace una rotación de siembras o de suelos, si cultivan siempre el mismo producto el suelo va a perder su consistencia y después se darán cuenta que las cosechas no son las mejores, o el producto no es de la misma calidad.

3.2 VULNERABILIDADES FÍSICAS

Se refiere especialmente a la localización de las comunidades en zonas de riesgo, y a las deficiencias de sus estructuras físicas para controlar los efectos de esos riesgos.

Las comunidades del Municipio son vulnerables porque el material con que están construidas las viviendas no es adecuado, según se observó unas casas fueron construidas con paredes de tabla, de adobe y algunas de block,

haciéndolas vulnerables a fallas geológicas, aunque el Municipio no tiene problema con las fallas, es vulnerable a huracanes, vientos fuertes y lluvias. Frente a inundaciones y deslizamientos, la vulnerabilidad física se expresa también en la localización de comunidades como Jobompiche y San Pedro en zonas expuestas a los riesgos citados. Pero quienes deciden levantar sus casas en terrenos rurales inundables o en laderas blandas y empinadas, generalmente no lo hacen por amor al lago o al paisaje, sino porque carecen de opciones; porque su capacidad adquisitiva está por debajo del precio de terrenos más seguros y estables. Y llegan allí por medio de "invasiones", promovidas muchas veces en vísperas electorales por los traficantes de votos. El caso de dichos sectores están habitados por grupos humanos altamente vulnerables desde el punto de vista económico y a partir de allí, vulnerables desde los demás puntos de vista: el político, el educativo, el tecnológico, el ecológico, entre otros.

3.3 VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Los sectores económicamente más pobres del Municipio son, por esa misma razón, los más vulnerables frente a los riesgos naturales.

Por tal motivo los pueblos con mayor ingresos económicos el número de personas afectadas por un desastre es menor, que en los pueblos con un bajo ingreso por habitante.

Demuestran que en las últimas décadas el número de desastres ha aumentado considerablemente en el mundo y consecuentemente, el número de víctimas humanas producto de los mismos.

No cabe duda que las fuerzas naturales desempeñan un papel importante en la iniciación de multitud de desastres, pero ya no deben seguir considerándose como causa principal de los mismos. Tres parecen ser los fenómenos

fundamentales que dominan los procesos de desastre en el mundo en desarrollo, que es precisamente, donde su incidencia es mayor:

- la vulnerabilidad humana, resultante de la pobreza y la desigualdad;
- la degradación ambiental resultante del abuso de las tierras; y
- el rápido crecimiento demográfico, especialmente entre los pobres.

A nivel local e individual, la vulnerabilidad económica se expresa en desempleo, carencia de ingresos, dificultad o imposibilidad total de acceso a los servicios formales de educación y de salud, debido que en el Municipio no hay fuentes de empleo, los ingresos económicos son muy bajos, y en algunos casos no tienen.

La vulnerabilidad económica se expresa en una excesiva dependencia de la economía, de factores externos prácticamente incontrolables por las comunidades, como los precios de la canasta básica y los precios de venta de combustibles, insumos, las restricciones al comercio internacional de los productos.

La vulnerabilidad económica se ve expresada también en la falta de agua, en las comunidades donde la única fuente de ingreso lo constituye la agricultura, las cosechas se pierden por no contar con el vital líquido, son un ejemplo característico de desastre producido principalmente por la vulnerabilidad económica y por la ausencia prolongada de lluvias.

La forma de mitigar esa vulnerabilidad es mediante la diversificación de la economía local, basada en el desarrollo de actividades productivas paralelas que le garanticen a la comunidad mayores ingresos en épocas normales e ingresos alternativos en épocas de sequía.

Cualquier tipo de programa que permita ampliar la base económica del Municipio, como en el caso del Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAGA),

constituye una forma exitosa de mitigar la vulnerabilidad económica, no solamente frente a riesgos esporádicos, sino en el diario vivir de los pobladores.

Es aquí donde el fortalecimiento económico de los municipios peteneros y la elaboración de planes de desarrollo locales con participación de comunidades, constituyan pasos de importancia para la mitigación de la vulnerabilidad, no sólo económica, sino en general.

3.4 VULNERABILIDAD SOCIAL

Las comunidades que cuentan con organizaciones, tanto formales como no formales, pueden absorber fácilmente las consecuencias de un desastre y reaccionar con mayor rapidez.

En los caseríos pobres del Municipio la organización social es por lo general mínima y presenta una reacción no asociada a un desastre natural.

El fortalecimiento de la estructura social del Municipio constituye una importante medida de mitigación. Porque al contar con organizaciones las mismas pueden elaborar planes de contingencia frente a cualquier eventualidad de la naturaleza, es por ello que se debe hacer conciencia a las autoridades municipales de la necesidad de integrar a la comunidad.

En cuanto las autoridades jueguen su papel dentro de las comunidades en velar por el fortalecimiento de la unidad social y tomen en cuenta las necesidades y cuidar por los intereses colectivos y no particulares, esto será una medida de mitigación muy importante y las comunidades serán más participativas, entonces se podrá decir que hay participación ciudadana.

La ausencia de un líder dentro de la comunidad la hace vulnerable, hay líderes autoritarios y esos no son los adecuados para el mejor desarrollo de las comunidades por tanto, impone sus intereses y su voluntad disfrazándolos de intereses colectivos.

Los líderes deben ser personas capaces de cumplir con esas funciones para dar a la comunidad el sentido de participación y de pertenencia a su pueblos, provocar la creatividad de promover, mediante la práctica social, el descubrimiento de los valores de autonomía, de solidaridad, de dignidad y de trascendencia; en fin, que favorezcan a crear la identidad individual, social de la comunidad, de sus miembros y a partir de allí, a descubrir, desarrollar sus potencialidades para construir una sociedad nueva a partir de las crisis.

Uno de los principales objetivos que se persigue con este documento es la organización de la comunidad a través de la CONRED, que dentro de sus funciones está la de coordinar a las comunidades en la prevención, mitigación de desastres.

En la vulnerabilidad social uno de los factores que más tiene que ver en la magnitud del golpe producido por un desastre, es el contexto de salud existente en la comunidad antes de la ocurrencia del mismo.

Un desastre no lleva implícita la aparición de nuevas enfermedades, ni producen tantas epidemias como generalmente se piensa.

Lo que sí sucede, es que se debilitan y se hacen más visibles los problemas que sufre la comunidad en situación normal. En consecuencia, mientras más sólidos sean los programas de salud preventiva que dentro de estos podemos mencionar:

- Programas regulares de vacunación
- Control de epidemias
- Saneamiento ambiental
- Suministro de agua corriente
- Programas de nutrición infantil

Menos graves serán las lesiones que, a ese nivel surjan como consecuencia del mismo. Una forma perfecta de mitigación de la vulnerabilidad social a nivel de la salud básica, no debe depender solamente de la acción especialista/institucional, sino que debe buscar que cada vez la comunidad misma adquiera mayor autonomía en el manejo de los programas de salud preventiva y mejoramiento ambiental.

Lo mismo puede decirse de los servicios básicos tales como:

- Agua
- Drenajes
- Electrificación
- transportes

Esto con la finalidad de que la comunidad tenga como hacer frente al problema, pues mientras más sólida y estructurada sea, menor será la vulnerabilidad y en efecto menor el daño recibido, y mayor su capacidad de reparación.

3.5 VULNERABILIDAD EDUCATIVA

La vulnerabilidad educativa se puede dar con una educación deficiente o que no cumpla con los requerimientos mínimos, y los conocimientos necesarios para poder hacer frente a un desastre.

En las comunidades donde no hay comprensión sobre los efectos de un desastre y las razones de porqué se presentan, la ignorancia de la historia, la falta de preparación y el desconocimiento del comportamiento individual y

colectivo en caso de desastre son aspectos que hacen que las comunidades sean vulnerables.

Los maestros de primaria o secundaria se deben comprometer con la comunidad, y enseñar en los contenidos de los cursos en materia de prevención de desastres, para que contribuya a reducir la vulnerabilidad de sus alumnos frente a los riesgos humanos o naturales que los amenazan. Para incorporar el conocimiento acumulado por la comunidad durante generaciones, a los contenidos de la educación, especialmente en cuanto a desastres se refiere y aprovechar, como recurso didáctico, la memoria ecológica y social de la comunidad.

Entonces la educación es parte fundamental de la prevención de desastres, porque si los niños tienen conocimiento de los desastres, podrán evitar que las siguientes generaciones sean vulnerables.

3.6 VULNERABILIDAD CULTURAL

La cultura, es todo cuanto la humanidad aporta y ha aportado a los pueblos hoy en día, en este caso se referirá a dos aspectos: el primero, a las características particulares de la personalidad de los habitantes del municipio de San José, a partir de las cuales se ha edificado el modelo de la sociedad actual, el cual, a su vez, contribuye a alimentar y fortalecer esa personalidad. El segundo, a la influencia de los medios masivos de comunicación en la manera como la comunidad se relaciona entre sí y con el medio natural y social en que se encuentran inmersos y el papel de los mismos en la configuración de la identidad cultural.

Debido a que dentro del Municipio existe mucho inmigrante y la vulnerabilidad cultural, es producto de la enajenación que existe, puesto que son pocos los habitantes nativos del lugar, que se han esforzado por mantener viva la cultura

y las costumbres actuales aunque estos pobladores sólo se encuentran en el casco urbano, y en los centros poblados hay personas de otros departamentos, como Zacapa, Cobán entre otros, es por ello que lo hace vulnerable culturalmente por las distintas creencias que en los pobladores existen.

La violencia que ha sufrido el país hizo que los pobladores de diferentes departamentos hayan migrado hacia el Municipio, la natural consecuencia histórica de un conflicto, aún sin resolver totalmente, la cultura, o mejor, las culturas indígenas, que vieron súbita y sangrientamente interrumpidos sus procesos de desarrollo social, religioso, político, económico y ecológico.

3.7 VULNERABILIDAD POLÍTICA

Constituye el valor recíproco del nivel de autonomía que posee una comunidad para tomar decisiones, que afectan y la hace más vulnerables bajo esquemas centralistas en la toma de decisiones y en la organización gubernamental. Es decir que, mientras mayor sea esa autonomía, menor será la vulnerabilidad política del Municipio.

La vulnerabilidad política en el Municipio tiene varios aspectos dentro de los cuales se mencionan, la incapacidad de una comunidad para volverse problema, o sea, para que los problemas que la afectan trasciendan los linderos locales y se conviertan en situaciones que exijan la atención de los niveles decisorios. El otro aspecto es la incapacidad del Municipio para formular por sí misma la solución al problema planteado, lo cual incluye el conocimiento y la aplicación de los recursos locales existentes para implementar dicha solución, se limita la solicitud de ayuda externa a los recursos estrictamente faltantes.

Una verdadera democracia local y participativa, solamente puede edificarse sobre la base de la independencia económica y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Y así poder organizarse y estar preparados para la toma de decisiones, en aspectos relacionados al mejoramiento del Municipio, para que el grado de vulnerabilidades en todos los aspectos sea menor.

3.8 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Las vulnerabilidades institucionales, es uno de las importantes debilidades que se tienen a nivel nacional, para poder enfrentar las crisis tanto de desastres naturales como de otra índole, esto tiene mucho que ver con el modo de operar y la falta de conocimiento de cómo actuar de nuestras instituciones.

Muchas instituciones están diseñadas, para actuar de una manera que esta lejos de la realidad y muchas veces no dan información sobre los hechos. En el Municipio no tienen conocimiento de las instituciones de apoyo que existen y mucho menos cual es el objetivo de las mismas tal es el caso de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Debido que la falta de apoyo por parte de la misma en materia de desastres ha sido poco, solo se ha trabajado a nivel de incendios forestales, que son los fenómenos que más han afectado a la comunidad. Se carece de entidades privadas en el Municipio, únicamente instituciones estatales, ésto viene a repercutir en que la comunidad sea vulnerable institucionalmente.

La tarea del Estado permanece casi totalmente aferrada por los trámites burocráticos. Los mecanismos, de la administración de los funcionarios públicos y en general, todos sus procedimientos, parecen encaminados a impedir la respuesta estatal ágil y oportuna ante los cambios acelerados del entorno económico, político, social y ecológico.

Un aspecto muy particular de mitigación de la vulnerabilidad institucional, de enorme trascendencia radica en el manejo de las emergencias, lo forma la preparación de la comunidad por medio de los organismos públicos y de socorro, para enfrentar una situación de desastre. Que en el Municipio no cuentan con algún comité que este directamente relacionado con los desastres.

La existencia efectiva de Comités y Centros Operativos de Emergencia hará menos vulnerable ante cualquier contingencia, porque la preparación permanente de personal directivo y de socorro; la consolidación y puesta a prueba de planes de contingencia, es importante que el Estado poco a poco vaya a mejorar su capacidad de respuesta ante las situaciones de emergencia.

También una comunidad participativa, y con los objetivos claros hacia donde quieren llegar, hace que la vulnerabilidad sea en todo los aspectos menor a cualquier amenaza que se pueda dar, la conciencia que todos deben tener con respecto a lo que sucede en la comunidad, es importante para hacer a la población interactiva en cualquier evento natural.

3.9 VULNERABILIDAD TÉCNICA O TECNOLÓGICA

La falta de tecnología avanzada en todo el Municipio para poder registrar los acontecimientos, hace que sea vulnerable tecnológicamente, al no tener instituciones públicas y privadas las comunidades poco pueden hacer por tecnificarse debido a que tampoco existe la infraestructura que permita el funcionamiento de los instrumentos. Todas las vulnerabilidades tienen una relación de dependencia debido a que en cierta forma, esta vulnerabilidad debería estar contenida dentro de la física, o de la educativa.

El no contar con una organización o planificación para poder construir las viviendas en lugares adecuados, repercute en que las comunidades tengan una vulnerabilidad técnica, porque las casas no son construidas con materiales adecuados, y por lo tanto las hacen vulnerables físicas, técnicas y económicamente solo por mencionar un ejemplo.

La vulnerabilidad se reduce al dominio de las técnicas constructivas que, con materiales tradicionales como el block o el ladrillo, o con sistemas como los prefabricados, permitan edificar una vivienda que les garantice la debida seguridad a sus ocupantes en caso de cualquier desastre.

Se tiene que tomar en cuenta que no hay construcciones perfectas, a lo mejor que se puede llegar es, entonces a ampliar el rango de resistencia. Así evitar que éste se convierta en desastre de mayor magnitud.

Los desastres por sequía se encuentra otro ejemplo de vulnerabilidad técnica, pues dentro del Municipio hay como poder extraer agua del lago, a pesar de la ausencia prolongada de lluvias. Lo que falta es la tecnología necesaria para captarla, transportarla y utilizarla con máxima eficiencia en el lugar en donde se requiere.

Guatemala es un país consumidor y no generador de tecnología, esta vulnerabilidad puede fácilmente convertirse en causa de riesgos de origen humano debido a las limitaciones existentes para el control y manejo adecuado de las tecnologías implantadas.

3.10 VULNERABILIDAD IDEOLÓGICA

La vulnerabilidad ideológica que tiene que ver con la manera de pensar que tiene la comunidad ante la respuesta de un desastre natural o bien ante un humano. Pues depende mucho de ello para poder actuar de una buena forma y el conocimiento que se tenga sobre el que hacer en determinadas situaciones.

Si es preponderante la ideología sobre las concepciones fatalistas, en las que los desastres que ocurren son la voluntad de Dios, en donde no se puede hacer nada para mitigar la situación, las únicas posibles respuestas serán dolor, la espera pasiva y la resignación, caso contrario si la voluntad humana encuentra cabida en las concepciones existentes, si se reconoce la capacidad de evolución del mundo que, para bien, o para mal, ha extendido la humanidad por medio de su existencia, y si se identifican las causas naturales y sociales que traen al desastre, la reacción de la comunidad podrá ser más activa,

Según se observó existen en el Municipio comunidades con creencia ideológicas, en las que sólo las plantas naturales puede curar y no tener conocimiento que existen los médicos que puede ser otra alternativa para mejorar la salud de sus enfermos y que lo sobrenatural esta por encima de todo, porque hay personas que están enfermas y por sus creencias no han acudido a un centro de salud o a un hospital para que sean atendidas y talvez sean casos en los que la cura sean tan simple como tomarse un jarabe o una pastilla.

En fin todas las vulnerabilidades en las que se encuentra el Municipio están ligadas entre sí, porque una, lleva a la otra. Entonces las comunidades tienen que tener claro lo importante que es organizarse, para poder mitigar el dolor que causan los desastres naturales, y los provocados por los seres humanos.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

En el capítulo que a continuación se desarrollará se hará la propuesta de solución, a las medidas que se deben tomar en lo referente a riesgos en que se encuentra el Municipio y que se deben ser controlar, sino en su totalidad, si en una buena medida, para que se pueda implementar, es necesario concienciar a la población sobre lo importante que es la preparación y planificación del trabajo a efectuar.

El Municipio se debe organizar y tomar en cuenta que la población tiene que participar activamente en el proceso. Porque la participación ciudadana no debe ser solo de algunos vecinos, sino de la comunidad entera velar siempre por los intereses colectivos y saber que talvez ahora no es tan grave el problema, pero que generaciones futuras se verán afectadas si ahora no se actúa con prudencia.

4.1 Medidas de Prevención, corrección y/o mitigación

La prevención se refiere a la reducción de la amenaza, lo cual implica acciones para evitar el impacto o disminuir sus efectos, la mitigación se refiere a la disminución de la vulnerabilidad frente a los desastres y para ello hay que informar y capacitar a la población del Municipio sobre los riesgos existentes

Tabla 1
Medidas de Prevención
Municipio de San José - Petén
Año: 2005

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
1. Incendio de bosque	Bosque del ejido Municipal	En época de verano y por el clima tropical del lugar.	Por las altas temperaturas y las sequías largas que se han dado en los últimos años en el Municipio.	Identificar las zonas más propensas a las altas temperaturas, estableciéndolas de acuerdo a mapas.	Dentro de estas se pueden mencionar la Municipalidad, el instituto nacional de bosques (INAB), El Ministerio del Medio Ambiente (MARN), y también se puede mencionar la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), -CIF-PETEN: Comisión de Incendios Forestales de Peten. Que serian los responsables, de la prevención, mitigación del incendio que se den en el bosque.

Continuación tabla 1

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
2. Rosas No Controladas	En terrenos que se utilizarán para la actividad agrícola. En todas las aldeas del Municipio.	En época de siembra, los agricultores preparan la tierra.	Por no tener los conocimientos sobre como realizarlas, y algunos la poca conciencia del impacto ambiental, en el deterioro del ambiente o bien por la agricultura.	Elaborar bifoliales con los procedimientos de cómo se realiza esta actividad, con imágenes para aquellos agricultores que no saben leer.	Autoridades Municipales, el instituto de nacional de bosques (INAB).Ministerio de Agricultura y alimentación (MAGA). Y los agricultores y otras instituciones que deseen participar en la prevención de incendios.

Continuación tabla 1

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
3. La deforestación	En la aldea Corozal y el ejido Municipal	Las personas utilizan los árboles como leña para cocinar.	Los cortan para construir sus viviendas sin planificación de las mismas.	Planificación de terrenos, adecuados para la construcción de las viviendas, evitar así, otro tipo de riesgo. Y las personas que deseen construir soliciten un permiso para hacerlo. Así puedan tener un mejor control de hacia donde va la población.	Autoridades Municipales, tienen que tener planificado en que lugares si es idóneo formar aldeas o bien caseríos donde no esté expuestos a otros riesgos. Evitar así que cualquier persona construya en lugares de áreas protegidas o bien deforeste el lugar.

Continuación tabla 1

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
<p>4.-Falta de Drenajes</p>	<p>Todo el Municipio</p>	<p>Todo el Año</p>	<p>No hay drenajes para desagües de desechos sólidos y de aguas negras.</p>	<p>Drenar en todas las comunidades, para que no exista acumulación de aguas negras y provoque enfermedades, dermatológicas y gastrointestinales. Y obtener planta de tratamiento de esta agua.</p>	<p>La municipalidad, vecinos de las comunidades, Instituto de Fomento Municipal (INFOM). Fondo de Inversión Social (FIS)</p>

Continuación tabla 1

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
<p>5.Desgaste del suelo por cultivar en el mismo lugar</p>	<p>En todas las comunidades del Municipio</p>	<p>En época de siembra</p>	<p>Las personas siembran, siempre lo mismo no varían los cultivos sino únicamente el maíz y el frijol y esto va provocar el desgaste del suelo.</p>	<p>Dar a conocer a los agricultores la importancia que tiene la variación de productos para que las tierras de un buen producto o bien reforestar las áreas que no sean utilizadas, para que no se queden áridas.</p>	<p>Los agricultores, Municipalidad, Ministerio de Agricultura y alimentación (MAGA) Por medio del programa PINFOR. El Instituto de Nacional de Bosques (INAB)</p>

Continuación tabla 1

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
<p>6.Viviendas construidas de materiales inadecuados</p>	<p>En todas las comunidades, pero especialmente en Corozal.</p>	<p>Todo el Año</p>	<p>Por la situación económica en que viven las personas, no pueden construir con los materiales correctos.</p>	<p>Hacer de conocimiento a aquellas comunidades de lo vulnerable que se vuelven al construir sus casas de estos materiales, debido a que en Corozal los techos son de hoja de Xate y las paredes de madera. Y esto puede provocar un incendio en algún descuido de los adultos.</p>	<p>Vecinos de las aldeas y caseríos, las autoridades municipales, el Fondo de Inversión Social (FIS), Instituto de Fomento Municipal (INFOM)</p>

Continuación tabla 1

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
7.Crecimiento demográfico	Todo el Municipio	Cualquier época del año	Personas que vivían en otros departamentos o municipios y por mejorar el nivel de vida se han trasladado a este Municipio encontrar nada mas un ambiente desolador debido a que no existen fuentes de empleo y los ingresos económicos nos son los suficientes para mantener a la familia y la poca planificación familiar, según se observó en la investigación de campo las jovencitas tienen 2 o mas hijos y repercute en un alto índice de analfabetismo.	Un mejor control de las personas que llegan a vivir al Municipio, porque establecen sus viviendas en lugares que no cuentan con servicios básicos. Haciéndolo vulnerables a todo tipo de problemas que pueda darse. También dar a conocer en las comunidades lo importante que es la planificación.	Autoridades municipales.

Continuación tabla 1

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
10.Falta de organización	En todos las comunidades	Toda época del año	Las organizaciones existentes, no cuentan con planes a corto y a mediano plazo en lo referente a problemas de desastres, haciéndolos vulnerables a cualquier eventualidad de la naturaleza.	Organizar a las comunidades, para formar comités de emergencia y contar con la planificación adecuada, para poder hacer frente a cualquier desastre, porque entre mas organizada esté la comunidad menor será el impacto que esté deje.	La municipalidad, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Y los líderes de comunidades, designados por la propia comunidad.

Tabla 2
Medidas de Mitigación
Municipio de San José - Petén
Año 2005

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
1.Falta de educación sobre desastres naturales	En todas las escuelas del Municipio	En el Ciclo escolar	No hay en el pensum de estudios de primaria y secundaria algún curso sobre desastres naturales, y lo vulnerable que pueden ser en el Municipio	Implementar en las escuelas primarias y secundarias el curso sobre temas de desastres naturales y las consecuencias que ello provoca y como poder prevenirlos o mitigarlos en caso ocurran. Concienciar a los alumnos de lo importante que esté tema es en la actualidad.	Directores de Escuelas, Ministerio de Educación (MINEDUC), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), autoridades Municipales Etc.

Continuación tabla 2

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
2.Diversidad de Creencias	En los caseríos de Corozal, San Pedro, Jobompiche.	Todo el año	Las diversidad de culturas que hay en el Municipio, por la migración hace que las personas tengan diferentes creencias, y se vaya a perder la tradición.	Mantener las costumbres del pueblo, por medio de la participación de todas las personas nativas del lugar. Para mantener viva la cultura Itzá.	Las autoridades municipales y vecinos de la localidad. Ministerio de Cultura y Deportes.

Continuación tabla 2

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
3. Poca participación ciudadana	En todo el Municipio	Todo el año	La falta de credibilidad en las autoridades Municipales y líderes comunitarios por falsas promesas y por velar solo por los intereses personales y no de la comunidad.	Realizar obras de infraestructuras en los caseríos, así como hacer participar a los vecinos en las obras prometidas.	Autoridades Municipales

Continuación tabla 2

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
4. Falta de Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)	En todo el Municipio	Todo el año	No hay coordinadora local, por consiguiente no están preparados para afrontar cualquier eventualidad que haya, que pueden ser accidentes terrestres, huracanes, deslaves etc.	Organizar la Coordinadora en la cual deben participar los líderes de las comunidades, elegidos democráticamente.	Autoridades Municipales, comités de las aldeas y caseríos.

Continuación tabla 2

Problema o Amenaza	Dónde	Cuándo	Cómo	Posible Solución	Responsable (s)
5. Falta de Agua Potable	Todo el Municipio	Todo el Año	Por no contar con una planta purificadora de este vital liquido, debido a que la extraen directamente del lago y algunos pozos.	Contar con la infraestructura necesaria para la compra e instalación de planta purificadora.	Municipalidad, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), El Fondo de Inversión Social (FIS). Y otras instituciones públicas o privadas que existan en el Municipio.
6.Falta unidad de Salud	En el caserío Corozal	Todo el Año	No cuentan con la infraestructura, para prestar el servicio ni el recurso humano.	Construcción en el lugar de la unidad mínima. Y el equipamiento de la misma.	Autoridades Municipales, vecinos del lugar, Fondo de Inversión Social (FIS). Fondo de inversión para la Paz.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Lo ideal será que todas las comunidades del Municipio estén organizadas y que todas tengan un objetivo en común, pero para el caso de San José, están organizados pero no específicamente en materia de desastres naturales ni a cualquier tipo de emergencias, la formación de un comité específico a este tema es lo más correcto debido que en la actualidad los desastres naturales son uno de los temas que más interesa a nivel nacional debido a que la tormenta que azotó fuertemente esa región del suroccidente del país, donde muchas familias quedaron sin nada, por los desbordamientos de ríos por tanto es necesario que las comunidades y las autoridades municipales trabajen en conjunto y conscientemente, en la formación de los planes de contingencia para cualquier eventualidad, es por ello que para organizar a la sociedad es importante una reunión inicial con miembros de la comunidad para formar equipos de trabajo y explicar conceptos generales para el desarrollo de las actividades.

El éxito de cualquier plan o actividad de un programa es la participación directa de la comunidad. Porque ellos son los únicos que conocen la situación en la que viven y cuáles son los problemas de mayor relevancia que los hace vulnerables a cualquier desastre natural.

Los miembros de las comunidades afectadas por deslaves deben organizarse para así entender mejor su responsabilidad y saber que hacer en estos casos. Los programas basados en la organización, monitoreo, toma de decisiones son los más adecuados para las comunidades que viven en riesgo.

A continuación se presentan las actividades que serán necesarias para la organización comunitaria.

5.1 FORMACIÓN DE UN COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador debe estar compuesto por líderes de la comunidad: personas que estén dispuestas a responsabilizarse por el buen funcionamiento del programa, monitorear que todos los equipos de trabajo estén pendientes a función de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Deben ser representantes de cualquiera de los grupos mencionados a continuación:

- Organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones voluntarias, clubes o asociaciones de la comunidad

- El sector público: la municipalidad, oficinas locales del gobierno, empresas del Estado (electricidad, agua.)

- El sector privado: industrias, empresas, agricultores, negocios en general.

El primer paso sería la reunión inicial con miembros de la comunidad, una vez establecido el comité organizador se debe convocar a todos los miembros de la comunidad, para que todos los partes estén involucrados y participen para lo cual se necesitará formar equipos de trabajo, establecer un programa de trabajo y explicar los conceptos generales necesarios para el mejor entendimiento de ésta actividad.

5.1.1 Formación de equipos de trabajo

Se identificarán a los voluntarios que formarán los diferentes grupos de trabajo y que sean de distintas comunidades para que ellos puedan trasladar la información que se tenga sobre cualquier suceso que ocurra en la comunidad.

Esta asignación se hará a partir de las habilidades de cada persona y la capacidad de respuesta que puedan dar a la base, o sea el centro de operaciones.

5.2 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)

El objetivo de la formación de las coordinadoras es prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, las cuales estarán integradas por dependencias del sector público y del sector privado, éstas tienen como finalidad establecer mecanismos, procedimientos y normas también dentro de ellos se puede mencionar organizar, capacitar y supervisar las comunidades, para establecer cultura de reducción de desastres. Su base legal se encuentra plasmada en el Decreto ley 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Acuerdo Gubernativo No 443-2000.

El municipio de San José no tiene ningún tipo de coordinadora para la reducción de desastre, es por ello que es importante el establecimiento de la misma, tanto a nivel municipal como a nivel local, porque todas las comunidades deben estar preparadas para cualquier emergencia, y mejor si éstas se organizan, así pueden unirse a ellas para solucionar problemas, no solo de índole de desastres sino también cualquier necesidad que pueda tener la comunidad.

La manera en que debe integrarse la coordinadora es en primer lugar, que deben ser dirigidas por un funcionario público. Y se regirán y funcionarán de acuerdo a la normativa aprobada por la secretaria ejecutiva y su consejo técnico.

Las actividades que se realicen así como las comisiones y subcomisiones que se nombren harán su trabajo ad honorem y no pueden asignarse dietas por su trabajo, salvo las inherentes a representaciones por designaciones como: traslados, alimentación y alojamiento.

Solo el personal administrativo, técnico, científico, y de servicio de la secretaria ejecutiva de la coordinadora nacional, devengara salarios, gastos de representación y gozara de un seguro de vida por el riesgo a que se ve sometido en el cumplimiento de su labor.

5.2.1 Funciones de la coordinadora

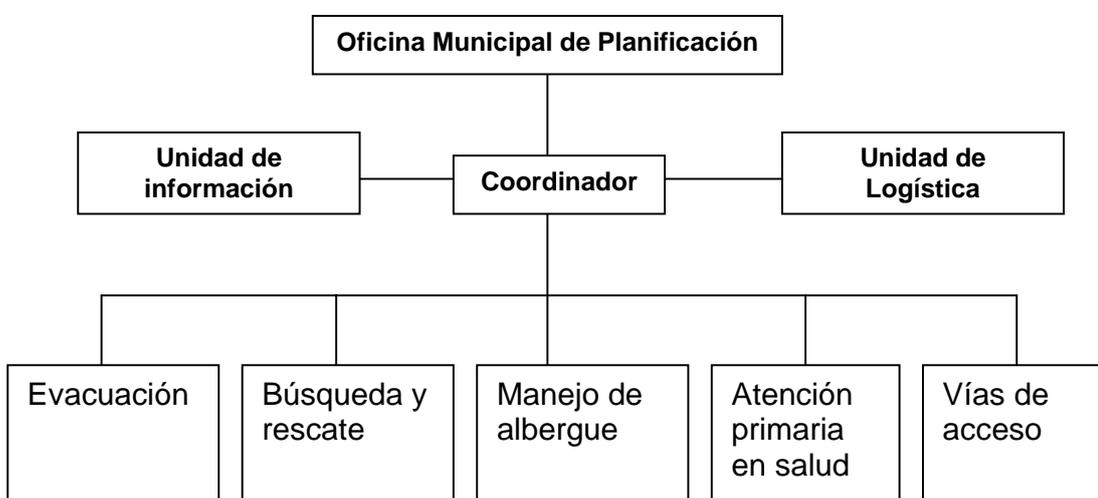
Entre ellas están:

- ✓ Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en su respectiva jurisdicción.
- ✓ Mantener informada a la secretaria ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar desastre.
- ✓ Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del consejo nacional a través de la secretaria ejecutiva de CONRED.
- ✓ Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- ✓ Presentar a la secretaria ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el consejo nacional.
- ✓ Todas aquellas funciones que les sean delegadas y encomendadas por el consejo nacional.

La coordinadora dentro de sus límites y circunscripción territorial y de acuerdo con las leyes vigentes, en situación de declaratoria de emergencia por el consejo nacional o autoridad competente, se adjudicará el control de la zona mientras

dure la emergencia y todos los ciudadanos deben cumplir sus instrucciones: las autoridades velarán porque dicha orden sea efectiva. El incumplimiento de éste último será indicativo de negligencia del empleado o funcionario público para los efectos de sanción correspondiente.

Grafica 1
Municipio de San José-Petén
Estructura de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-
AÑO: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la CONRED.

5.3 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES (COLRED)

Las Coordinadoras Locales deberán ser presididas por el Alcalde Auxiliar en caso existiera o por un líder reconocido de la comunidad.

Su método de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros.

Las Coordinadoras Locales tendrán las siguientes funciones:

- Acciones de prevención y mitigación
Participar de manera activa en todas las acciones impulsadas por el Comité local de Emergencia, y cuyo fin es la prevención y la mitigación de los efectos que los desastres pueden causar a la localidad.
Impulsar y desarrollar proyectos científicos y técnicos destinados a mejorar cualitativamente los aspectos de prevención y mitigación de las situaciones de desastre que puedan amenazar el área que es su cobertura.
- Acciones orientadas a la preparación
Elaborar los planes de emergencia para la zona de cobertura que les corresponde. Este plan estará diseñado única y exclusivamente en razón de las contingencias y los peligros que las amenazas de la zona pueden producir y de acuerdo con los contenidos que en términos operativos recomiende la Comisión Nacional de Emergencia.
- Acciones orientadas a la respuesta
Activar el plan de emergencia ante cualquier evento que requiera de un trabajo coordinado.
- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones;
- Mantener informada a la Coordinadora Municipal a la que pertenezcan sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre;
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción;
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

Todas estas funciones deben de cumplirse, en caso que no suceda así se debe de informar al órgano superior o bien al alcalde o líder de la comunidad para que tome acciones contra quienes no cumplan sus funciones dentro de la coordinadora.

5.3.1 Intervención de las coordinadoras en las etapas de manejo de desastres

Son significativos en este contenido tres fases asociados a los desastres, todas las coordinadoras deben de realizar diversas acciones dentro de ellas están:

- **Antes:** esto se refiere que se debe prevenir, mitigar y preparar para cualquier desastre o eventualidad que haya en la comunidad, la coordinadora debe de planificar e implementar obras de prevención y mitigación, la preparación que incluye entre otros la capacitación de los miembros de las comisiones, la elaboración de planes de emergencia, señalización de rutas de evacuación y otros.

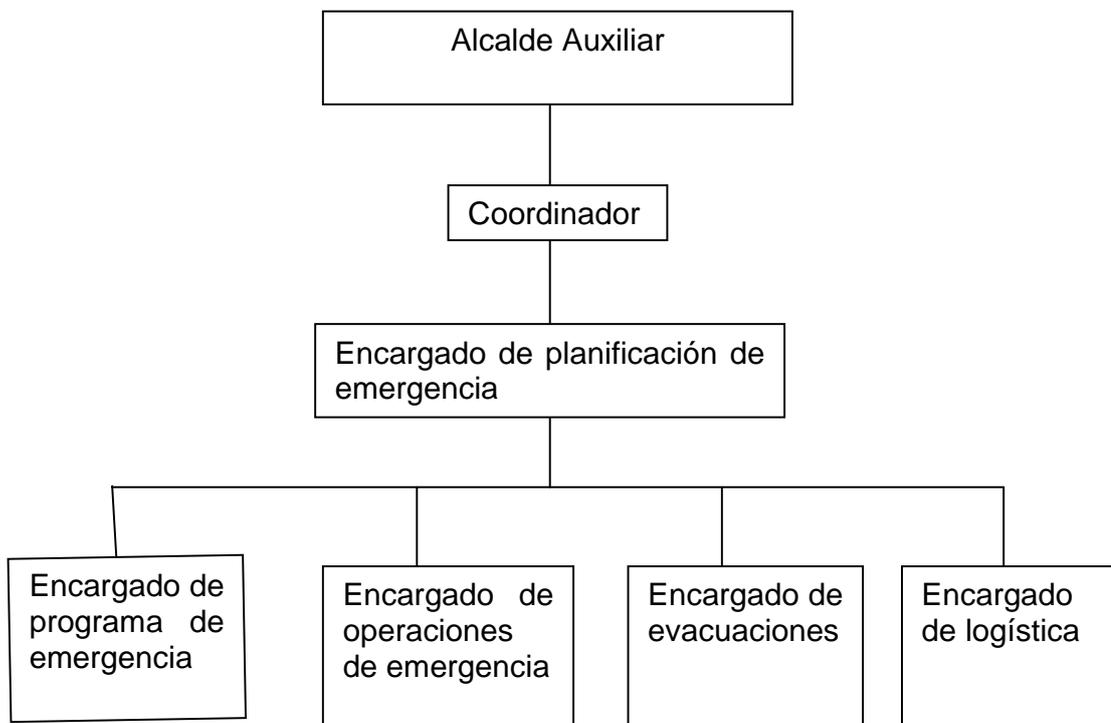
- **Durante:** en el momento que ya se ha manifestado un desastre o evento que desencadena una emergencia, se integra el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), que es la estructura propuesta para coordinar las operaciones de respuesta en el sitio donde se manifestó la emergencia o evento. De igual manera se activa el Centro de Operaciones de Emergencia.

- **Después:** se termina la acción de respuesta y se ejecuta nueva actividad, asociada a la recuperación que incluyen la rehabilitación y la reconstrucción.

A continuación se presenta la propuesta para el organigrama de la COLRED.

Del municipio de San José-Petén

Grafica 2
Municipio de San José-Petén
Estructura de la Coordinadora Local de Reducción de Desastres -COLRED-
AÑO: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la CONRED.

CONCLUSIONES

Derivado del estudio realizado se presentan las siguientes recomendaciones, después de haber realizado un análisis detenido de las condiciones imperantes en el municipio de San José, El Petén.

1. Los servicios de energía eléctrica y agua cubren a la mayor parte de la población, sin embargo su prestación es deficiente y sufren constantes cortes de luz y el riesgo de adquirir enfermedades ante el uso de agua no tratada, que se provee a través de una tubería instalada hace más de 20 años que corre el riesgo de colapsar.
2. Existen requerimientos sociales y productivos que se deben de cubrir debido a que los pobladores carecen de condiciones aptas para trabajar y vivir, sin embargo hay instituciones que están interesadas en el desarrollo de las comunidades pero éstas no llegan a cubrir el total de las mismas, solamente las necesidades mas agudas que afectan a los habitantes, y esto refleja el poco desarrollo económico en que se encuentra el Municipio.
3. Los riesgos observados en el municipio de San José durante el trabajo de campo son: incendios forestales, crecimiento demográfico, deforestación, falta de drenajes, falta de unidad mínima de salud entre otros, éstos mantienen a los habitantes en condiciones vulnerables y existe el riesgo de que pierdan sus cosechas y vidas humanas.

4. El Municipio de San José no posee un plan de contingencia municipal para la prevención, mitigación y respuesta a los acontecimientos naturales y socionaturales que puedan presentarse.
5. La comunidad no cuenta con la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), para que pueda hacer frente a los desastres naturales (lluvias, inundaciones, epidemias), así como los socionaturales (deforestación, crecimiento demográfico).
6. Los recursos naturales del Municipio son variados, pero lamentablemente dejarán de existir debido a la deforestación y los incendios forestales, ya que éstos repercuten en la pérdida de la flora y fauna que son factores importantes en el equilibrio del ecosistema.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las siguientes recomendaciones después de haber realizado el análisis de las condiciones actuales en las que se encuentra el Municipio.

1. Que las autoridades Municipales implementen sistemas de tratamiento, de purificación del agua y la instalación de una nueva red de distribución, así garantizar la prestación del vital líquido.
2. Que las autoridades municipales, estatales y no gubernamentales interesadas en el desarrollo de las comunidades de San José, se preocupen de buscar los fenómenos o hechos que generan las deficiencias en las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes para eliminarlos de raíz y así poder brindar mejor calidad de vida y mejores condiciones productivas.
3. Que las autoridades formen la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED), para poder hacerle frente a cualquier desastre natural y hacer participar a todas las comunidades en los planes de la misma. Iniciar con programas sobre el tema de desastres en todos los niveles educativos para que la población tenga conocimiento sobre ellos.
4. Que las autoridades educativas inicien programas sobre el tema de desastres en todos los niveles de aprendizaje para que la población tenga conocimiento sobre ellos y así hacerlos menos vulnerables.
5. Que las aldeas y caseríos formen la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), para saber que hacer ante cualquier

desastre natural o provocado. Y hacer participar a todas los integrantes de las la comunidad en los planes de la misma.

6. Que las autoridades den a conocer a los pobladores del municipio de San José sobre la importancia que es conservar la flora y la fauna y así se pueda evitar la expansión de las fronteras agrícolas.

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es un instrumento administrativo que define el conjunto de elementos de organización necesarios para la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), para que las actividades las desarrollen efectivamente.

El objetivo del manual es establecer las funciones de cada unidad administrativa y actividades que realizarán los miembros de La Coordinadora. Su uso determina la responsabilidad de cada persona de acuerdo con el cargo y su relación con los demás puestos de la organización. Se evitarán conflictos de duplicidad de funciones, se expresan claramente las fuentes de autoridad y responsabilidad en los diversos niveles, coadyuvará para que cada funcionario comprenda los objetivos a largo plazo trazados por la administración y las relaciones en el desarrollo de las actividades.

En el manual se conocerá el nivel jerárquico, las atribuciones que debe desempeñar cada uno de los miembros de la organización, los requisitos que deben llenar las personas para ocupar puestos, con la finalidad de que sea más rápida su adaptación para lograr el éxito en las actividades.

Debido a la constante evolución de toda organización, este manual deberá actualizarse paralelamente a las necesidades de la Coordinadora.

OBJETIVOS DEL MANUAL

A continuación se presentan los objetivos que se piensan alcanzar, la implementación y aplicación del presente manual es para reducir los riesgos en el Municipio.

- Servir de guía a la Coordinadora para conocer las diversas funciones que se dan en el puesto de trabajo.
- Definir las distintas actividades de cada puesto, para una rápida adaptación de los colaboradores.
- Establecer los canales de comunicación adecuados entre los miembros de la Coordinadora.
- Evitar la duplicidad de funciones.
- Facilitar la delegación de funciones, respecto al grado de autoridad y responsabilidad.
- Delimitar los deberes y responsabilidades específicas del personal de la Coordinadora.
- Conocer los requisitos mínimos que tiene cada puesto de trabajo.

Campo de aplicación

El presente manual de organización tendrá aplicación en todas las unidades administrativas de La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), del municipio de San José, departamento de Petén.

IDENTIFICACIÓN

Unidad administrativa	Coordinación
Título del cargo	Coordinador del Plan
Inmediato superior	Alcalde Auxiliar
Sub-alternos	Encargado de programa de emergencia

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es un puesto que se encargará de la coordinación y ejecución de los procedimientos establecidos, así como motivar e incentivar a todos los que están bajo su cargo, además de reemplazar al Alcalde Auxiliar, cuando esté ausente.

Descripciones específicas

Tendrá bajo su responsabilidad que el plan se active correctamente, que las personas que lo lean y lo entiendan sin ningún inconveniente, sobre todo se utilice correctamente durante el acontecimiento.

Relaciones de trabajo

Tendrá relación con el Alcalde Auxiliar y el encargado del programa de emergencias entre otros.

Funciones

El coordinador cumple la función de dirigir los procedimientos establecidos en el plan, sus tareas, responsabilidades y atribuciones son:

- Activar el plan según la evolución o gravedad del suceso.
- Coordinar, organizar y capacitar a los distintos miembros de la Coordinadora.
- Presidir sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de la Coordinadora.

- Supervisar la correcta y la adecuada utilización de los recursos disponibles de la Coordinadora.
- Mantener comunicación constante con la Coordinadora Local, la Coordinadora regional y la Coordinadora departamental.

Responsabilidades

- Participar en el proceso de mitigación
- Participar en el proceso de preparación
- Mantener comunicación constante con La Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres (COMRED) y Policía Nacional Civil.

Requerimientos Mínimos

- Conocimiento en administración de personal y haber cursado nivel primario
- Debe de conocer acerca de riesgos para poder identificarlos en el Municipio
- Habilidad para comunicarse con la población, poseer iniciativa propia en la ejecución de la actividades

IDENTIFICACIÓN

Unidad administrativa	Unidad de emergencia
Título del cargo	Encargado de planificación de emergencia
Inmediato superior	Coordinador del Plan
Sub-alternos	Encargado de planificación de programas, encargado de operaciones de emergencia, encargado de evacuaciones, encargado de logística

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es un cargo que tendrá bajo su responsabilidad la planificación de todas las actividades de la Coordinadora, detectar las áreas vulnerables que hay en el Municipio y mantener informado al Alcalde Auxiliar y al Coordinador del Plan.

Descripciones específicas

Presentar al Coordinador del Plan la planificación anual de las actividades de la Coordinadora, supervisar la ejecución de las funciones asignadas a las diferentes comisiones y apoyar al Coordinador en la convocatoria de enlaces institucionales.

Relaciones de trabajo

Tendrá relación con la Coordinadora del Plan, con el Alcalde Auxiliar, Policía Nacional Civil y voluntarios.

Funciones

- Elaborar los planes de contingencia con los datos relacionados a la situación del evento del Municipio
- Llevar control de las actividades planificadas para que estas se ejecuten de la mejor manera
- Mantener comunicación constante con el Alcalde Auxiliar, el Coordinador del Plan y Policía Nacional Civil acerca de lo planificado
- Monitorear y mantener información actualizada sobre las amenazas que existen en las diferentes áreas del Municipio.

Responsabilidades

- Monitorear constantemente las áreas afectadas para conocer la situación actual
- Participar en el proceso de preparación
- Mantener comunicación constante con La Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres (COMRED), Policía Nacional Civil.

Requerimientos Mínimos

- Conocer el Municipio
- Ser proactivo y no reactivo
- Tener comunicación con todas las comunidades

IDENTIFICACIÓN

Unidad administrativa	Unidad de emergencia
Título del cargo	Encargado de programa de emergencia
Inmediato superior	Encargado de planificación de emergencia

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Trabajo de campo que se encargará de gestionar los recursos para identificar las áreas vulnerables que existen en el área y someter a consideración la necesidad de gestionar ante la secretaria ejecutiva de CONRED la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas de su jurisdicción.

Descripciones específicas

- Mantener control de todos los recursos que se encuentran a disposición
- Facilitar los recursos necesarios a los miembros de las unidades
- Mantener actualizados los programas de emergencia

Relaciones de trabajo

Tendrá relación directa con el encargado de planificación, así como los encargados de cada unidad de la Coordinadora.

Funciones

- Coordinar y promover a instituciones en la participación de los procesos para reducir el riesgo
- Presentar al coordinador el plan de trabajo anual
- Participar con los encargados de los diferentes grupos en la toma de decisiones

- Elaborar boletines informativos de la situación (riesgo, amenaza o desastre)

Responsabilidades

Presentar al coordinador la solicitud de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción.

Requerimientos Mínimos

- Conocimientos: haber cursado nivel primario
- Experiencia: en dirigir y tomar decisiones
- Habilidad: comunicación, poseer iniciativa propia para la ejecución de las actividades
- Personalidad: buena presentación

IDENTIFICACIÓN

Unidad administrativa

Unidad de emergencia

Título del cargo

Encargado de evacuación

Inmediato superior

Encargado de planificación de
emergencia

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Trabajo de campo que tiene como función evacuar a todos los damnificados, antes, durante y después de ocurrido el evento y facilitarles los insumos necesarios para poder satisfacer las necesidades básicas, sean éstos de vivienda, alimentación y otros.

Descripciones específicas

- Tener identificados los lugares en donde puedan ser llevadas las personas
- Mantener comunicación con los miembros de la comunidad.

Relaciones de trabajo

Tendrá relación directa con todos los encargados de las unidades administrativas.

Funciones

Tener comunicación con instituciones públicas y privadas para que puedan proporcionar el espacio físico en donde puedan albergar a los damnificados, antes, durante y después de ocurrido el evento.

Responsabilidades

Tener la constante comunicación con los miembros de las unidades, para que ellos tengan actualizados sus informes con los lugares o instituciones que pueden contar en el momento de ocurrir el evento.

Requerimientos Mínimos

- Saber leer y escribir
- Experiencia en manejo de personal
- Habilidad para poder comunicarse con los miembros y población
- Y que tenga buena iniciativa

IDENTIFICACIÓN

Unidad administrativa	Unidad de emergencia
Título del cargo	Encargado de logística
Inmediato superior	Encargado de planificación de emergencia

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Trabajo de campo que tiene como finalidad la utilización de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización, especialmente de distribución de los insumos necesarios para el buen funcionamiento de las unidades administrativas.

Descripciones específicas

- Mantener insumos necesarios
- Estar actualizados en los procedimientos a seguir en el momento de ocurrir el evento

Relaciones de trabajo

Mantiene la relación de trabajo con todos los miembros de las unidades, así como instituciones públicas y privadas del Municipio.

Funciones

- La utilización de manera adecuada de los medios que tiene a su disposición
- Participar en todas las actividades relacionadas al mejoramiento de los procedimientos a seguir en la coordinadora.
- Distribución de afiches o boletines informativos relacionados con las amenazas del Municipio.

Responsabilidades

Tener organizadas todas las unidades administrativas a manera que cuando ocurra el evento puedan responder de una forma efectiva y eficiente.

Requerimientos Mínimos

- Saber leer y escribir
- Experiencia en toma de decisiones
- Tener buena comunicación
- Iniciativa propia en su trabajo.

ANEXO 2

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos constituye un instrumento administrativo para la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), de San José-Petén que identifica los pasos a seguir en el desarrollo de sus actividades.

El manual se realizó para asegurar y facilitar a los integrantes de La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), la ejecución correcta de sus labores. Regula en forma clara las principales funciones que deberán desarrollarse con el propósito de lograr mayor eficiencia y calidad en cada una de ellas.

Del mismo modo, se incluye en cada procedimiento sus objetivos, normas que lo rigen y flujograma del mismo. El manual es susceptible a modificaciones, dado la práctica administrativa.

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesaria la elaboración del manual de Normas y Procedimientos debido a que tiene como finalidad simplificar, organizar y sistematizar los procedimientos de trabajo, por lo tanto su carácter es eminentemente práctico y operativo. Se considera que es de suma importancia la existencia de dicho manual, el que será utilizado como un instrumento de trabajo, para facilitar la ejecución de tareas de las personas que formen parte de la Coordinadora.

Las disposiciones contenidas en el manual, son de observancia general para todas las personas que se vean involucradas en el desarrollo de las actividades de la Coordinadora. Es importante que el personal de administrativo, conjuntamente con el personal operativo, revisen el manual por lo menos una vez al año, para adecuarlo e introducirle las modificaciones que se estimen pertinentes.

OBJETIVOS DEL MANUAL

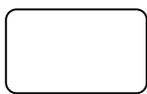
- ✓ Proporcionar a los miembros de la Coordinadora que se encuentran involucrados en el proceso administrativo, un instrumento en el que puedan guiarse y dar a conocer en forma detallada los pasos que deben ejecutarse para realizar de manera normal las distintas funciones a cargo de los colaboradores.
- ✓ Proveer un instrumento administrativo, con el que se oriente a la ejecución y realización de las atribuciones propias de cada puesto.
- ✓ Proporcionar a los miembros de la Coordinadora una guía para obtener mayor eficiencia con un mínimo esfuerzo.
- ✓ Describir detalladamente los pasos que componen cada procedimiento y representarlos gráficamente por medio de los flujogramas.
- ✓ Contar con un control adecuado en las actividades desarrolladas, para la toma de decisiones de acuerdo a lo planificado.

NORMAS GENERALES

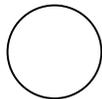
- La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), será la responsable del desarrollo, utilización, ejecución y manejo del manual de normas y procedimientos.
- Deberá hacerse periódicamente una revisión y actualización de los procedimientos que correspondan a las nuevas necesidades de la Coordinadora.
- El manual debe permanecer en un lugar accesible para quien lo necesite, y toda aquella persona involucrada en el mismo tenga la facilidad de consultar cualquier duda que se le presente.
- Toda modificación que se haga al contenido del Manual deberá llevar la aprobación del Presidente de la Coordinadora.
- Los colaboradores que ya saben sus tareas tendrán que actualizarse con la información del manual, para que puedan ahorrar tiempo en el desempeño de sus actividades y realizarlas con más eficacia.

SIMBOLOGÍA

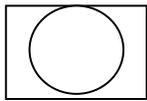
Los símbolos son una especie de lenguaje convencional con los que se designa o representan ideas, conceptos, acciones, de allí el hecho de que exista diversidad de simbología, para representar los flujogramas. En la elaboración del presente documento se utilizan los siguientes:



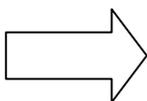
INICIO O FIN: Se utiliza para representar el inicio o fin de un procedimiento.



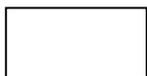
OPERACIÓN: Ocurre cuando se prepara información, firma un documento, llena un formato, se maneja una máquina, recolectan datos, escribe un informe entre otros. Se invierte esfuerzo físico y mental.



OPERACIÓN COMBINADA: Indica la realización de dos tareas a la vez. (operación-inspección)



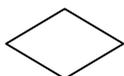
TRANSPORTE: Ocurre cuando cualquier documento u objeto es cambiado de un sitio a otro.



INSPECCIÓN: Se utiliza para indicar todo trabajo relacionado con revisión ejecutado dentro del proceso.



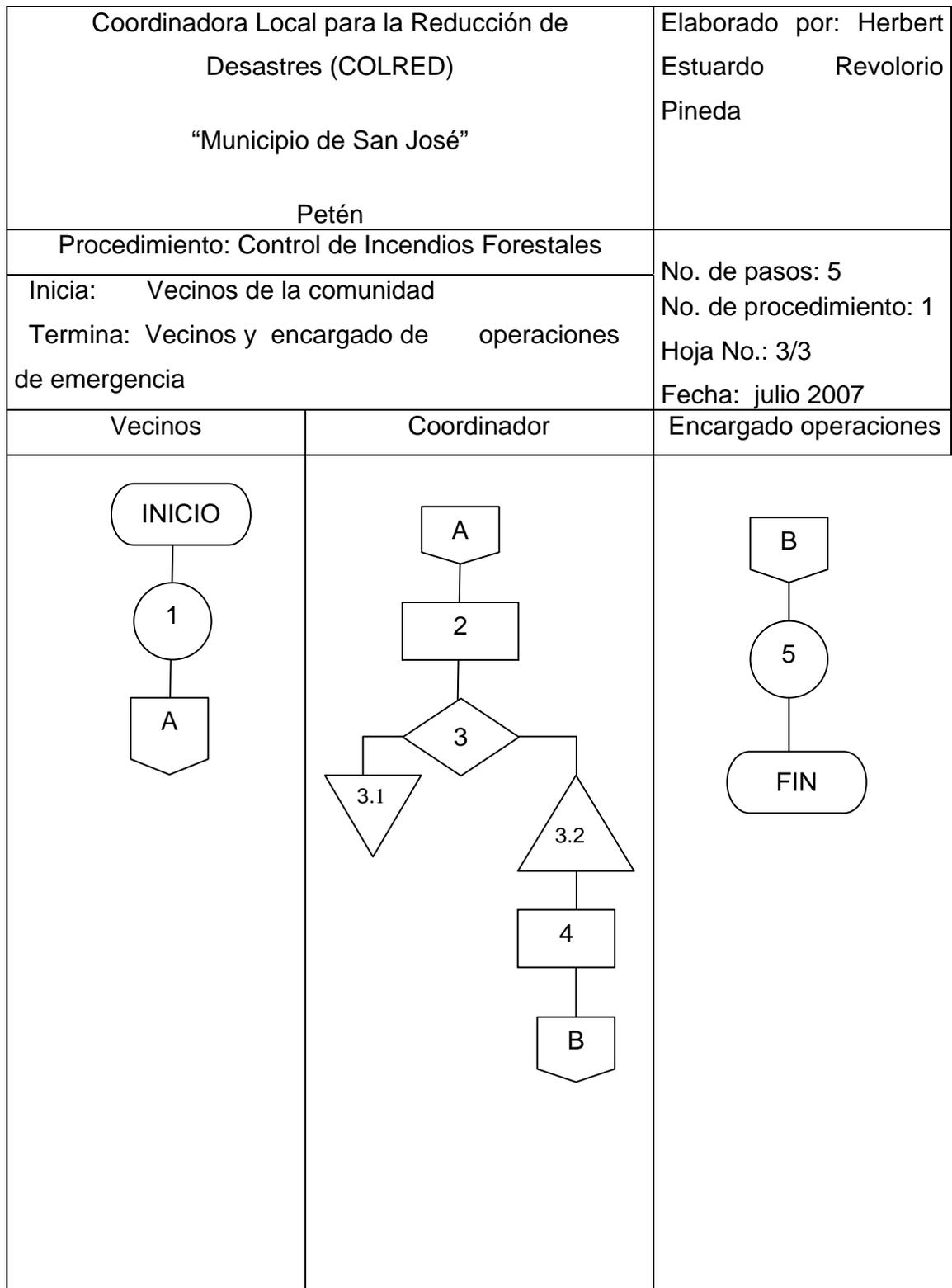
ARCHIVO TEMPORAL: Es cuando un material permanece en un lugar por mínimo tiempo.



DECISIÓN: Se utiliza para representar una decisión afirmativa o negativa.

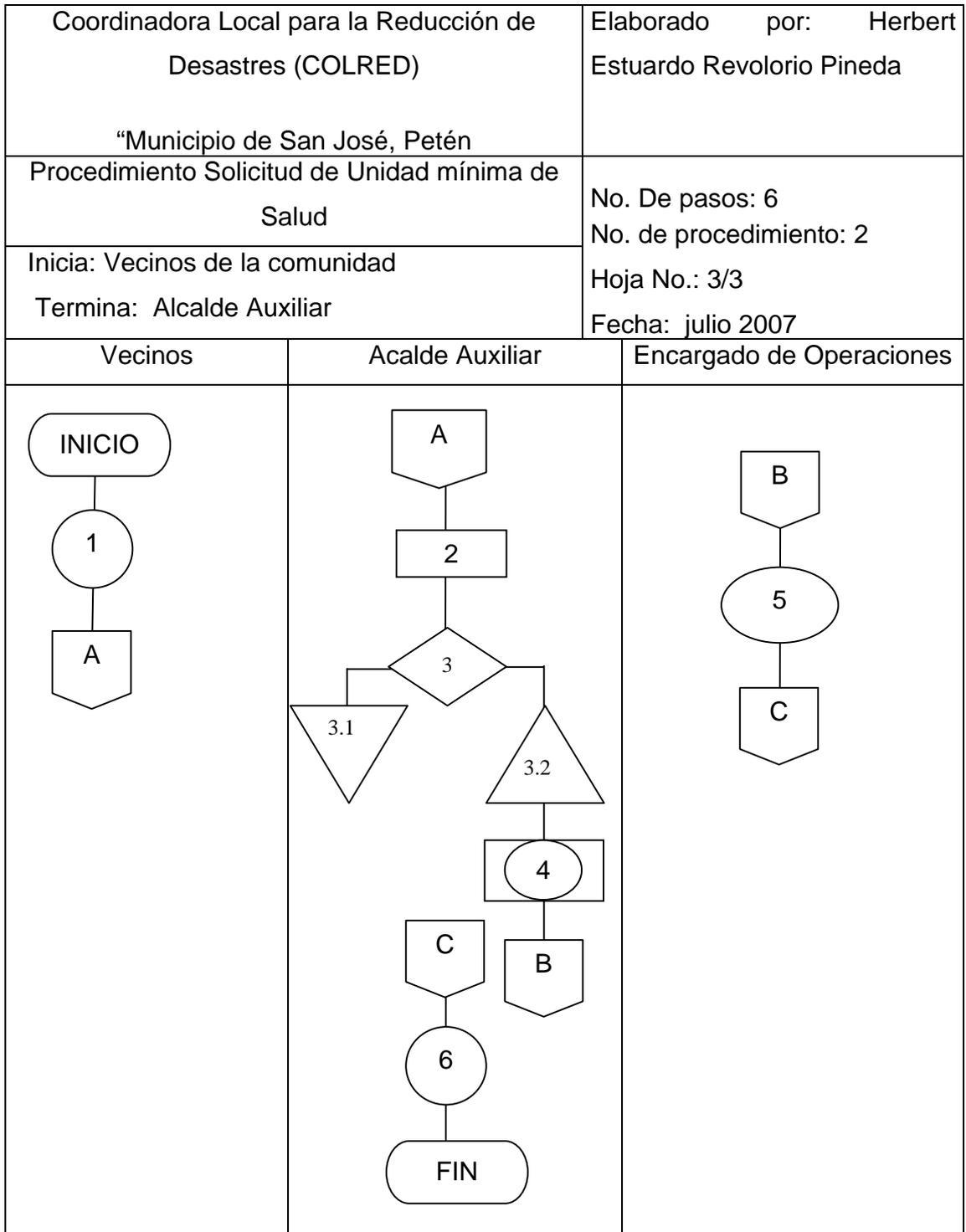
<p>Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)</p> <p>“Municipio de San José”</p> <p>Petén</p>	<p>Elaborado por: Herbert Estuardo Revolorio Pineda</p>
<p>Procedimiento: Control de Incendios Forestales</p>	<p>No. de pasos: 5</p>
<p>Inicia: Vecinos de la comunidad</p> <p>Termina: Vecinos y encargado de operaciones de emergencia</p>	<p>No. de procedimiento: 1</p> <p>Hoja No.: 1/3</p> <p>Fecha: julio 2007</p>
<p>Definición:</p> <p>El procedimiento comprende los pasos a desarrollar durante los incendios forestales, donde la comunidad informa a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) sobre los mismos, quien nombra una comisión especial para monitorear el área que es afectada para poder contrarrestar las amenazas en las que pueda incidir el incendio.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Establecer el procedimiento para el control de incendios forestales.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llenar una boleta de aviso de quema. • El aviso debe ser ratificado por el Presidente de la Coordinadora. • Realizar la quema en hora fresca para poder controlar el fuego. 	

<p>Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)</p> <p>“Municipio de San José”</p> <p>Petén</p>		<p>Elaborado por: Herbert Estuardo Revolorio Pineda.</p>
<p>Procedimiento: Control de Incendios Forestales</p>		<p>No. de pasos 5</p>
<p>Inicia: Vecinos de la comunidad</p> <p>Termina: Vecinos y encargado de operaciones de emergencia</p>		<p>No. de procedimiento: 1</p> <p>Hoja No. 2/3</p> <p>Fecha : julio 2007</p>
<p>Descripción del procedimiento</p>		
<p>Responsables</p>	<p>Paso No.</p>	<p>Descripción de operaciones</p>
<p>Vecinos</p>	<p>1</p>	<p>Presenta aviso de quema a la Coordinadora Local</p>
<p>Coordinador</p>	<p>2</p>	<p>Revisa la solicitud de quema</p>
	<p>3</p>	<p>Visita la zona en donde se realizará la quema</p>
	<p>3.1</p>	<p>No Autoriza la solicitud</p>
	<p>3.2</p>	<p>Autoriza la solicitud</p>
	<p>4</p>	<p>Nombra Comisión de Apoyo para la quema</p>
<p>Encargado de operaciones de emergencia</p>	<p>5</p>	<p>Realizan la quema con los vecinos y vigilan el fuego hasta que termine.</p>



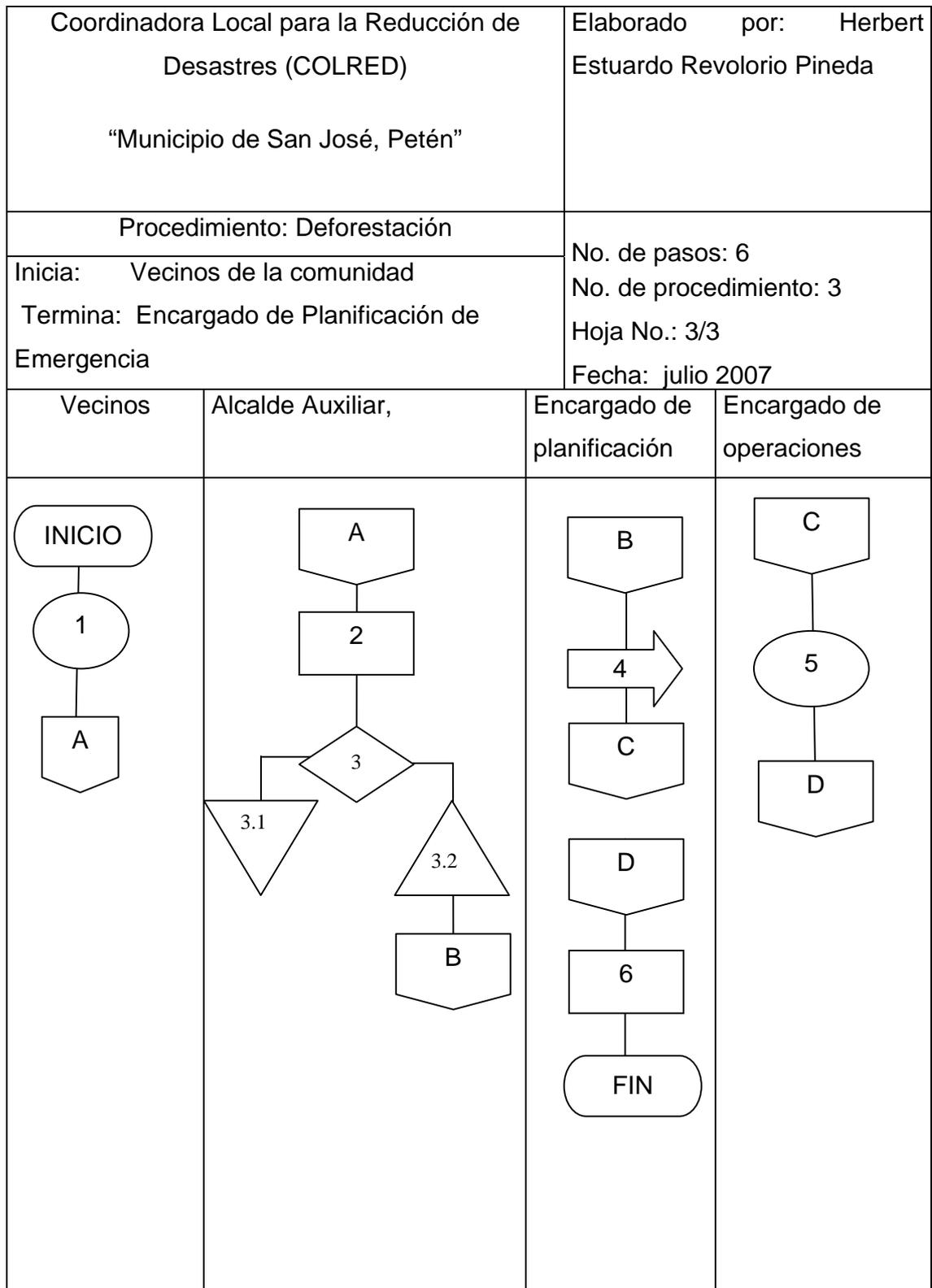
<p style="text-align: center;">Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)</p> <p style="text-align: center;">“Municipio de San José”</p> <p style="text-align: center;">Petén</p>	<p>Elaborado por: Herbert Estuardo Revolorio Pineda</p>
<p>Procedimiento: Solicitud de Unidad mínima de Salud</p>	<p>No. de pasos: 6</p>
<p>Inicia: Vecinos de la comunidad Termina: Alcalde Auxiliar</p>	<p>No. de procedimiento: 2 Hoja No.: 1/3 Fecha: julio 2007</p>
<p>Definición:</p> <p>El procedimiento comprende los pasos a desarrollar para la solicitud de La Unidad Mínima de Salud, en donde la comunidad informa a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) sobre la necesidad que existe el caserío Corozal la Coordinadora nombra una comisión especial para que hagan un estudio sobre las necesidad que tiene el caserío de tener la Unidad Mínima de Salud.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Establecer el procedimiento para la solicitud de La Unidad Mínima de Salud.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoger firmas con los Vecinos del caserío. • Un representante lleva solicitud con todas las firmas al Alcalde Auxiliar. • Los trabajos a realizar tiene que llevar el visto bueno del Alcalde. 	

<p>Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)</p> <p>“Municipio de San José”</p> <p>Petén</p>		<p>Elaborado por: Herbert Estuardo Revolorio Pineda.</p>
<p>Procedimiento Solicitud de Unidad mínima de Salud</p>		<p>No. de pasos 6</p> <p>No. de procedimiento: 2</p>
<p>Inicia: Vecinos de la comunidad</p> <p>Termina: Alcalde Auxiliar</p>		<p>Hoja No. 2/3</p> <p>Fecha : julio 2007</p>
<p>Descripción del procedimiento</p>		
Responsables	Paso No.	Descripción de operaciones
Vecinos	1	Presenta solicitud con firmas de los vecinos
Alcalde Auxiliar	2	Revisa la solicitud de vecinos
	3	Visita la zona en donde se construirá la Unidad
	3.1	No Autoriza la solicitud
	3.2	Autoriza la solicitud
Encargado de operaciones	4	Envía encargado de planificación a revisar área de construcción
	5	Realiza los trabajos en el terreno planificado.
Alcalde Auxiliar	6	Entrega la obra a los vecinos con la presencia de encargados de Coordinadora.



<p>Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)</p> <p>“Municipio de San José”</p> <p>Petén</p>	<p>Elaborado por: Herbert Estuardo Revolorio Pineda</p>
<p>Procedimiento: Deforestación</p>	<p>No. De pasos: 6</p>
<p>Inicia: Vecinos de la comunidad</p> <p>Termina: Encargado de Planificación de Emergencia</p>	<p>No. de procedimiento: 3</p> <p>Hoja No.: 1/3</p> <p>Fecha: julio 2007</p>
<p>Definición:</p> <p>El procedimiento comprende los pasos a desarrollar para la solicitud de Deforestación, en donde los vecinos informan a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) sobre la necesidad que tienen de deforestar ciertas áreas, si estas se van a usar para cultivar la tierra o bien para el consumo de leña debido que los pobladores del Municipio no tienen el suficiente ingreso económico para poder tener otra alternativa para poder cocinar sus alimentos y recuren a los bosques.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Establecer el procedimiento para la solicitud de Deforestación.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llenar solicitud de Deforestación. • El interesado lleva solicitud al encargado de Planificación. • La autorización de la Deforestación tiene que llevar el visto bueno del Alcalde. 	

<p>Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)</p> <p>“Municipio de San José”</p> <p>Petén</p>		<p>Elaborado por: Herbert Estuardo Revolorio Pineda.</p>
<p>Procedimiento: Deforestación</p>		<p>No. de pasos 6</p>
<p>Inicia: Vecinos de la comunidad</p> <p>Termina: Encargado de Planificación de Emergencia</p>		<p>No. de procedimiento: 3</p> <p>Hoja No. 2/3</p> <p>Fecha : julio 2007</p>
<p>Descripción del procedimiento</p>		
Responsables	Paso No.	Descripción de operaciones
Vecinos	1	Presenta solicitud de Deforestación
Alcalde Auxiliar	2	Revisa la solicitud de vecino
	3	Visita la zona en donde se deforestará
Encargado de Planificación	3.1	No Autoriza la solicitud
	3.2	Autoriza la solicitud
Encargado de Operaciones	4	Envía encargado de operaciones a revisar área a deforestar
Encargado de Operaciones	5	Realiza la deforestación en el área solicitada
Encargado de Planificación	6	Revisa el área deforestada y que se haya cumplido con lo establecido



ANEXO 3

MAPA DE RIESGOS SAN JOSÉ - PETÉN

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. Pautas para el desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados. Editorial Praxis, primera edición. 176 pp.

BERNAL T., CÉSAR AUGUSTO, Metodología de la Investigación para la administración y la economía, Pearson Educación de Colombia, Ltda., Colombia 2,000. 272 pp.

CHARLES S. SIMONS, JOSÉ MANUEL TARANO T. JOSÉ HUMBERTO PINTO. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra” 995 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código de Trabajo. Decreto 1441. Jiménez y Ayala Editores, Guatemala 2002. 130 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal. Decreto No. 12-2002 Ediciones Alenro, Guatemala 2002. 69 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento. Decreto No. 4-89 y sus Reformas Decretos No. 18-89, 110-96, 117-97, Ediciones Mayté, Guatemala 2004. 27 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Ediciones Arriola, Guatemala 2006 22 pp.

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- consultado 30 de septiembre de 2005. Disponible en <http://www.conap.gob.gt>

COORDINADORA PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADOS. Consultado el 30 de septiembre 2005. Disponible en <http://www.conred.org.com.gt>

FONDO DE INVERSION SOCIAL -FIS- consultado el 28 de agosto de 2005. Disponible en <http://www.fis.gob.gt>.

FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ- consultado el 20 de julio de 2005. Disponible en <http://www.fonapaz.gob.gt>

GAJÓN SÁNCHEZ CARLOS. Cultivo del Naranja y otras Auranciaceas. Bartolomé Trucco editor. Tercera Edición. 1963. 260 pp.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA y URNG, Acuerdos de Paz, Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, México 1996. 61 pp.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Civil. Decreto Ley Número 106. Impresos en Librería Jurídica. Edición Actualizada. Guatemala 2005. 379 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB- Consultado el 25 de junio de 2005. Disponible en <http://www.inab.gob.gt>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, III Censo Nacional Agropecuario, volumen I, Tomo II, número y superficie de fincas y características principales, dirección de estadística, República de Guatemala, 1,979. 408 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, IV Censo Nacional Agropecuario, volumen I, Tomo III, número y superficie de fincas y características principales, dirección de estadística, República de Guatemala, 2,003. 475 pp.

MEJICANOS, JOSÉ JOAQUÍN, Apuntes sobre el tema de Riesgos, material de apoyo a la docencia, EPS, USAC, Guatemala 2005, 15pp.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA- consultado el 25 de octubre de 2005. Disponible en <http://www.maga.gob.gt>.

OSORIO SIMAJ, JOSÉ ALONZO. Diagnóstico Integral de Salud, caserío "El Corozal", San José Petén. Quirigua, Los Amates, Izabal. Noviembre de 2003. 85 pp.

PASCHOAL ROSSETT JOSÉ. Introducción a la Economía, enfoque latinoamericano. Mackenzie University. Traducción de la 7ª. Edición Portuguesa, Harla S.A. de C.V. 1979. 296 pp.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO, Guía Práctica Sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. 5ª. Edición, Impresiones Gráficas CIMGRA, 2002. 235 pp.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PETÉN, Diagnóstico General de Petén, Volumen I, SEGEPLAN, 1992, 437 pp.

PRENSA LIBRE, GUÍA TURÍSTICA DE PETÉN, MARZO DE 2,005. 35 pp.

RED DE ESTUDIOS SOCIALES EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA. Gestión de Riesgos 2004. Consultado en 31 agosto 2005. Disponible en <http://www.desenredando.org/Gestión de Riesgo>

REYNA CONTRERAS ANA VIOLETA, SILVEL ELÍAS GRAMAJO, CARMEN CIGARROA, PABLO MORENO. Comunidades Rurales y Áreas Protegidas. Análisis de la gestión colectiva en dos sitios de El Petén. FLACSO/Guatemala. 1999. 350 pp.

SAQUIMUX GENARO Compilación Seminario General Compendio, Guatemala C.A. Enero 2004 275 pp.

SERVICIO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, Ciudad de Guatemala. Consultado el 31 de agosto de 2005. Disponible en <http://www.inforpressca.com/sanJOSÉ/historia.php>

SOPENA RAMON, Diccionario Enciclopédico Sopena. Ed. Ramón Sopena S.A. Provenza, 95- Barcelona tomo 2. 962/1920 pp.

Este Informe Individual denominado “Administración del Riesgo” ha sido elaborado por HERBERT ESTUARDO REVOLORIO PINEDA y desarrolla aspectos específicos del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” que fuera elaborado por los siguientes practicantes:

CARRERA DE AUDITORIA

ISAÍAS ROLANDO ORELLANA REYES
HUGO LEONEL ESTRADA GIRÓN
HERLINDA MARIBEL PINEDA ORTEGA
WENDY IVETTE CORADO CÓBAR

CARRERA DE ADMINISTRACION

LUIS ARMANDO CRUZ LÓPEZ
CLAUDIA LETICIA SEQUÉN ESPAÑA
EDGAR FERNANDO ROA MARTÍNEZ
EDY WILFREDO VÁSQUEZ PÉREZ

Docente Supervisor

Lic. MELVIN ORLANDO ILLESCAS LEONARDO

Jefe Supervisor

Lic. José Joaquín Mejicanos

Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

